

## INTERNACIONAL



### ASESORA- MIENTO EN BRASIL

*El Colegio de Registradores asesora sobre la regularización fundiaria en Brasil. [P.22]*

## INSTITUCIONAL

### LEONEL FERNÁNDEZ

*El Presidente de la República Dominicana visitó el Colegio. [P.10]*



## OFICINAS LIQUIDADORAS

### RAQUEL PEREIRA VEGAS

*Directora General de Finanzas y Hacienda del Principado de Asturias. [P.24]*



NÚMERO 23

JULIO-AGOSTO DE 2004 • II ÉPOCA

# R registradores

DE ESPAÑA

## Hernando de SOTO

ECONOMISTA Y PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO LIBERTAD Y DEMOCRACIA

“*Mi estancia en Madrid para conocer el sistema registral español ha sido una experiencia apasionante*”



»» **CURSO DE EXPERTO EN SISTEMAS DE PROPIEDAD, CRÉDITO Y GARANTÍA**

**E**l Colegio de Registradores de España y el Instituto de Metodología e Historia Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universi-



dad Complutense de Madrid, organizan el Curso de experto en sistemas de propiedad, crédito y garantía (especial referencia a los aspectos fiscales y urbanísticos), con la idea de im-

partir una formación especializada en un ámbito novedoso de gran interés y actualidad.

El profesorado del curso así como los conferenciantes, especialistas del máximo nivel, abordarán materias como la evolución histórica de la publicidad inmobiliaria, el Derecho Comparado o el sistema inmobiliario español. Los créditos académicos obtenidos mediante este título son 25, y el plazo de matriculación será durante el mes de octubre. Una vez publicada la lista de admitidos, la matrícula deberá formalizarse en la Secretaría de la Facultad de Derecho. El plazo de matrícula se ampliará 15 días después del inicio del curso en el caso de que no se hayan cubierto las plazas ofertadas.

Las clases comenzarán el 4 de noviembre de 2004 y terminarán el mes de junio de 2005. Al finalizar el curso el profesor realizará una prueba de evaluación cuyo resultado servirá para configurar la calificación final. Más información en el teléfono 91 394 57 20 y a través del correo electrónico [inmetjur@der.ucm.es](mailto:inmetjur@der.ucm.es).

**E**n la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA** hemos cerrado definitivamente con este número el verano, porque la información recogida aquí se refiere a la actividad que durante los meses de julio y agosto se realizó por parte del Colegio.

Recibíamos la visita del economista peruano **Hernando de Soto**, que quería conocer el sistema registral español tras las positivas referencias que tenía del Registro en nuestro país. Tras lar-

También la **Universidad Internacional Menéndez Pelayo** fue cita para los registradores que durante una semana en Santander convocaron a casi un centenar de alumnos para hablar de las **Nuevas Tecnologías y el Registro**. Un curso que marcó durante la semana de su celebración, un récord de alumnos, todos ellos interesados en la materia impartida.

Y si en el verano la actividad del Colegio no ha cesado, en estos momentos nos encontramos inmersos en unos de los acontecimientos públicos más destacados de la historia colegial: la celebración del **2º Congreso Nacional de Registradores de España**, que tendrá lugar en Santiago de Compostela durante los días 18, 19 y 20 de octubre. Un evento que podrá seguir en tiempo real a través de la web oficial del Congreso, [www.congresoderegistradores.org](http://www.congresoderegistradores.org), o a través de la web corporativa, [www.registradores.org](http://www.registradores.org). La vivienda y la firma electrónica son los dos pilares que centrarán el debate de los expertos.

Todo lo que allí ocurra estará reflejado en el próximo número de **REGISTRADORES DE ESPAÑA** que realizará un despliegue especial para recoger toda la información relevante que durante estos días ocurra en la capital gallega.

Y de momento, les dejamos que disfruten del número 23 de **REGISTRADORES DE ESPAÑA** que es el que tienen en su manos. ■

**LEONOR RECIO**  
Directora

**TRAS LARGAS E INTENSAS REUNIONES, DE SOTO DESTACABA QUE “SIENDO LOS REGISTRADORES FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TENGAN UNA GRAN RESPONSABILIDAD PERSONAL EN EL ACTO REGISTRAL”**

gas e intensas reuniones, de Soto destacaba que *“siendo los registradores funcionarios públicos, tengan una gran responsabilidad personal en el acto registral”*.

Además, en verano nuestra sede en Madrid acogía la visita del presidente de la República Dominicana, **Leonel Fernández**, quien realizaba una visita oficial a España, previa a su toma posesión durante el mes de agosto. La actividad institucional se completaba con un acuerdo con la **Fundación Amigos del Museo de El Prado** que permitirá cooperar en la conservación del más importante museo del mundo en su especialidad.

**LA FRASE**

“Nadie podrá decir ahora que no sabía que un espacio está protegido, porque con pedir un informe al Registro de la Propiedad lo sabrá

**David Serra**, secretario general de Cultura de la Generalitat Valenciana. *Diario Levante*, 17-7-2004

**EL DATO**

**18.000 SOCIEDADES**

HAN PRESENTADO YA SUS CUENTAS EN EL REGISTRO MERCANTIL ELECTRÓNICAMENTE.



**www.congresoderegistradores.org**

»» La página web del Colegio de Registradores de España ha renovado su imagen. Con un diseño mucho más moderno y actual, el site corporativo de los Registradores se afianza así como una web de vanguardia, a la altura de las mejores páginas que se pueden visitar en Internet. Con una mejor accesibilidad y una disposición de contenidos más intuitiva, [www.registradores.org](http://www.registradores.org) pretende facilitar al usuario la consulta de la toda la información disponible.



## Registradores de España

Nº23 • JULIO-AGOSTO 2004

### Edita

Gabinete de Prensa

### Directora

Leonor Recio Aguado

### Subdirector

José Gómez de la Torre

### Director de Arte

David González Arjona

### Redacción

Nacho B. Sola,  
Cristina Baranda

### Fotografía

Ignacio Ballesteros

### Colaboradores

Marina Arines, Mónica Plaza,  
María José Gómez Pineda,  
Manuel Garaizabal Fontenla,  
Paco Arjona

### Firma invitada

Rafael Martínez-Simancas

### Publicidad

Cima, Comunicación Integral  
y Marketing Jurídico, S.Á.  
93-200 02 72 • 91-577 78 06

### Distribución

Ecological Mailing, S.L.

### Impresión

PrinterMan

### Depósito Legal:

M-6751-2000

### Redacción y suscripciones

Diego de León, 21,  
28006 Madrid.  
Tlf.: 91-270 17 91  
Fax: 91-562 22 72

### Web

www.registradores.org

### E-mail

leonor.prensa@corpme.es

*Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser re-producidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.*

*Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.*

## INTERNACIONAL

### EL COLEGIO DE REGISTRADORES ASESORA SOBRE LA REGULARIZACIÓN FUNDIARIA EN BRASIL

Durante el mes de julio tuvo lugar en la ciudad de Araraquara el XIX Encuentro Regional de los Registradores de la Propiedad del Estado de Saõ Paulo. Este encuentro ha servido como foro para debatir acerca de la Ley brasileña 10267/2001, ley de georreferenciamiento. En este encuentro tomaron parte los registradores españoles Óscar Vázquez y Enrique Rajoy. Las jornadas se centraron en la cuestión de la necesidad o no de coordinación entre Catastro y Registro. ■



## INSTITUCIONAL

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA VISITA EL COLEGIO DE REGISTRADORES

Leonel Fernández, presidente de la República Dominicana, estuvo presente, durante su viaje oficial a España, en el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, donde fue recibido por Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio, y por Pilar Blanco-Morales, directora general de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia español. ■



## ACTIVIDADES

La labor institucional llevada a cabo por el Colegio durante los meses de verano.

## MEDIO AMBIENTE

El comercio de los Derechos de Emisión en España y en la Unión Europea.

## DECANATOS

Un completo repaso de las actividades desarrolladas por los Decanatos Autonómicos.

## OFICINAS LIQUIDADORAS

Entrevista con Raquel Pereira Vegas, directora general de Finanzas y Hacienda del Principado de Asturias.



# HERNANDO desOTO

Hernando de Soto se encuentra en los lugares más destacados como líder de influencia mundial. Sus libros han batido récords de ventas en todo el mundo y el reclamo de su asesoría por jefes de Estado se ha producido desde los cinco continentes. **[P.6]**



## CURSOS DE VERANO

El Colegio de Registradores participa en los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

28

## REGISTRADORES

Diego Palacios analiza su experiencia en la normalización del Sistema Registral en Puerto Rico.

30

## FIRMA INVITADA

Rafael Martínez-Simancas propone en su artículo rescatar el latín del cajón de los olvidos.

54

## ARTE EL HECHIZO DE UNA CIVILIZACIÓN ETERNA

El enigmático río Nilo recorre Egipto de sur a norte, desde Asuán hasta el Mar Mediterráneo, y riega, mientras fluye, no sólo sus áridas tierras sino también la historia y la cultura de uno de los pueblos más fascinantes que han existido sobre la faz de la tierra. Y es que,

tal y como escribió Herodoto en el siglo V a.C., "Egipto es un don del Nilo". Misterioso y hechicero, el río nos descubre los secretos de una civilización que destaca por su belleza y vitalidad. **[P.42]**



## PROPUESTAS MÚSICA Y PALACIOS

Quien quiera disfrutar de la música de cámara en antiguos palacios, ya puede hacerlo gracias a la iniciativa llevada a cabo por la **Asociación de Amigos del Museo Romántico**. Con esta idea se pretende promocionar este tipo de música, recuperar los espacios en los que históricamente se interpretaba, y ofrecer a los músicos jóvenes un escenario apropiado donde darse a conocer. En estas páginas también tendremos la posibilidad de conocer a fondo la cocina de Siria. Una escapada a El Toboso; la retrospectiva de Giuseppe Penone; la muestra "Las horas oscuras del sol", y el libro de Laura Restrepo, "Delirio", completan nuestra oferta de ocio y cultura. **[P.58]**



## ÁLVARO POMBO

Considerado por la crítica como uno de los renovadores del realismo subjetivo, sus narraciones están llenas de costumbrismos, de simbolismos y también de parodia. Porque Álvaro Pombo es, además de escritor, dicharachero, optimista y amable. Posee un extraordinario sentido del humor que conjuga con un agudo ojo crítico. Es un apasionado de los clásicos y reparte su interés entre la filosofía y la literatura. Basta con echar un vistazo a su domicilio, en el que está rodeado de libros y más libros. **[P.50]**



# Hernando de Soto

ECONOMISTA Y PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO  
LIBERTAD Y DEMOCRACIA



**DE SOTO** destaca la gran responsabilidad personal que tienen los registradores españoles en el acto registral, a diferencia de lo que sucede en otros países.

“ MI ESTANCIA EN  
MADRID PARA  
CONOCER EL  
SISTEMA REGISTRAL  
ESPAÑOL HA SIDO  
UNA EXPERIENCIA  
APASIONANTE ”



**H**ernando de Soto ha estado en Madrid invitado por el Colegio de Registradores y, desde nuestra revista, tuvimos la oportunidad de hablar de sus impresiones sobre nuestro sistema registral y de sus proyectos profesionales.

**¿Qué impresión se lleva del encuentro que ha mantenido con los registradores españoles?**

Han sido unos excelentes días de trabajo en los que he recibido la hospitalidad de los registradores españoles para informarme de cómo funciona aquí el Registro, y compararlo con el sistema que mi equipo ha establecido en otros países.

Conocía el sistema registral español de referencia. Me habían hablado de sus bondades y particularidades, entre ellas, su organización, que es diferente a la que he conocido en otros países en los que he trabajado.

**¿Qué peculiaridades destacaría del sistema registral español?**

Destacaría que, siendo los registradores funcionarios públicos, tengan una gran responsabilidad personal en el acto registral, lo que no sucede en otros países. El

**H**ernando de Soto se encuentra en los lugares más destacados como líder de influencia mundial, según los ranking internacionales publicados por instituciones norteamericanas. Sus libros han batido récords de ventas en todo el mundo y el reclamo de su asesoría por jefes de Estado se ha producido desde los cinco continentes. Su asesoramiento incide siempre en la creación de sistemas de propiedad organizados como base del desarrollo y del progreso.

resultado de su organización es que he encontrado a un grupo de personas sumamente inteligentes y con mucho ánimo empresarial, lo que no es usual entre los registradores de otras partes del mundo, donde son esencialmente burócratas. Mi estancia en Madrid para conocer el sistema registral español ha sido una experiencia apasionante.

**¿Qué le parece que puede aportar el sistema registral español?**

Entre otras cosas, el hecho de que no sean burocráticamente manejados, sino que sean profesionales seleccionados por concurso. No conozco otro país donde esto ocurra y voy a estudiar si esta es una metodología que pueda ser utilizada en otras partes del mundo.

Es interesante ver cómo funciona su sistema y comprobar que es motivo de orgullo para los registradores locales.

**¿Qué papel prioritario juega el Registro en la creación de capital?**

La publicidad que da a una transacción aumenta enormemente su valor porque identifica a quienes son los responsables de la transacción. Para esto, los Registros son absolutamente indispensables. En el mundo civilizado, si yo le digo que le regalo mi automóvil y le doy las llaves o el título de propiedad, todo el mundo tomaría el título de propiedad y no las llaves, porque la propiedad está representada en el título.

**Usted conoce infinidad de modelos de sistema registral, ¿se pueden unificar criterios para implantar un sistema único?**

Hay muchos registradores en el mundo que sirven a

**“ LOS REGISTROS SON ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLES ”**





## LOS JEFES DE ESTADO SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN ENTENDER EL PROYECTO DE CAMBIO EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE SU PAÍS

propósitos diferentes. Por ejemplo, en los países en desarrollo se necesita más información de la que se da en España. Aquí la legislación prevé la protección de cierto tipo de información por respeto y protección a la intimidad. Por ejemplo, en países como Perú, donde parte de la economía está en la sombra, la ley tiene que actuar, permitir dar el máximo de información. Por esto, los Registros varían de un lugar a otro en la actualidad. Quizá, en algún momento, tengamos en todo el mundo un sistema de estándares que nos permitirá hacer transacciones menos costosas y aumentará la especialización y la prosperidad internacional.

**¿Existe una metodología común cuando se trabaja en diversos países?**

Lo que hay son principios comunes. En primer lugar, asistimos en todos los países a la organización del sistema de propiedad, aunque estos no sean legales. He encontrado el sistema de Registro de la Propiedad, a pequeño nivel, en pueblos, desde Haití hasta Tanzania, que, sin ser legales, prueban que la gente quiere el Registro para poder organizarse mejor y tener transacciones seguras.

En segundo lugar, como partimos de realidades distintas, que van desde la transformación de un país feudal como Afganistán o de planificación central

como Georgia, a una economía de mercado; lo que hay que hacer siempre es liquidar el régimen antiguo antes de pasar al régimen legal nuevo.

**¿Regímenes tan distintos pueden llegar a aproximarse?**

Si bien los puntos de partida son diferentes, los objetivos son los mismos: destruir el sistema anticuado que ya ha sido superado. El objetivo es llegar a una economía de mercado y, cuando más progresos hacen los distintos sistemas, más se parecen uno al otro. La única diferencia, al final, es el punto de partida.

**Usted acude continuamente a la llamada de jefes de Estado que piden consejo para salir de situaciones en vías de desarrollo o de subdesarrollo.**

Los jefes de Estado son los únicos que pueden entender el proyecto de cambio en el régimen de propiedad de su país, porque esto es una decisión sumamente política. Si en un país yo no pudiese hablar con un jefe

de Estado, es que no hay interés en cambiar, ya que las decisiones deben tomarse al más alto nivel.

**¿Cómo se desarrolla su trabajo en los diferentes países?**

El resultado de mis entrevistas con presidentes y primeros ministros arranca con el envío de un equipo de profesionales para detectar los problemas que encuentran en la gobernabilidad del territorio. Una vez detectados estos problemas, que son muy amplios, los vinculo a la organización de la propiedad. A mis interlocutores les digo que, con la propiedad, ellos pueden establecer un sistema de propiedad viable, a la vez que países viables.

**¿Un régimen de propiedad correcto es el primer eslabón de la cadena?**

No es que la propiedad sea el único pie sobre el que descansa el inicio de la civilización, pero es un pie fundamental e indispensable. Sin esto no puede funcionar el crédito ni el sistema hipotecario.

## Trayectoria profesional

**HERNANDO DE SOTO** nació en Arequipa, Perú, en 1941, e hizo su postgrado en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra. Ha sido economista en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Países Exportadores de Cobre (CIPEC), director-gerente de Univer-

sal Engineering Corporation, miembro del Swiss Bank Corporation Consultant Group, y director del Banco Central de Reserva del Perú.

En la actualidad, Hernando de Soto es presidente del Instituto Libertad y Democracia (ILD), con sede en Lima. Recientemente, la revista Time lo incluyó en su prestigiosa lista de las 100 personas más poderosas e influyentes del mundo en 2004. Su principal

actividad es diseñar e implementar programas de formación de capital para los pobres en Asia, América Latina y el Medio Oriente.

De Soto ha publicado dos libros sobre la economía y política del desarrollo: *El otro sendero*, a mediados de los años 80, y *El misterio del capital: por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*, al final de 2000. Ambos libros son "best



**"HE DEMOSTRADO el papel fundamental que juega el sistema de propiedad en los países que hoy son desarrollados,"** afirma Hernando de Soto.

tecario, ni la policía, y ni siquiera se puede combatir el terrorismo. He demostrado el papel fundamental que juega el sistema de propiedad en los países que hoy son desarrollados. De esto fueron conscientes los jefes de Estado europeos en los siglos XVII, XVIII y XIX, pero hoy ya lo han olvidado.

**Sus libros "El otro sendero" y "El Misterio del Capital", han sido grandes éxitos de venta en todo el mundo. ¿Tiene en perspectiva alguna nueva publicación?**

Escribo libros sólo en la medida en que tengo algo nuevo que decir. Por esto, entre la publicación de mis dos libros anteriores, transcurrieron casi doce años.

Mi próximo libro tendrá mucho que ver con los factores legales para la formación de una empresa y de una corporación. Son ele-

mentos que no existen en las organizaciones más simples. Estudio cómo los seres humanos se organizaban desde el principio de los tiempos pasando por hordas, tribus, etc, y cómo la corporación es una de las últimas formas de cooperar que tiene peso por encima del Estado. Hay unos elementos que tienen muchísimo más valor de lo sospechado, comenzando por la Responsabilidad Limitada, y de eso voy a escribir.

**La observación de la**

**realidad es el laboratorio de sus libros...**

La ventaja es que, para hacer estas cosas, no necesito buscar documentos. Lo interesante es que no hay necesidad de regresar al pasado. Si uno cree que todos los seres humanos somos más o menos iguales, basta visitar una tribu para ver cómo están haciendo la transición de una economía privada a una economía moderna. Entre la observación de la transición que está teniendo lugar en países primitivos logro tener una idea de lo que es necesario para guiarse hacia la modernidad. Resumiendo: es un poco de historia y un poco de observación y, partiendo de esto, poder establecer una metodología.

**¿Su trabajo es más empírico que teórico?**

Mi experiencia es que, de las cosas prácticas, vienen las ideas. Trabajar con los actores más pobres de la sociedad me permite ver un material que no es accesible a un académico. Mi equipo de investigación, que trabaja en la recogida de datos, es de más de ciento cincuenta personas. Empecé a escribir cuando me di cuenta de que tenía una palamecánica para obtener datos. Tengo otra ventaja, y es que mi investigación se dirige a que la gente se pueda emancipar y, para esto, la gente está dispuesta a darme todo su tiempo.

**HERNANDO DE SOTO** ha estado en el Colegio de Registradores, interesado en conocer de primera mano la experiencia internacional de los registradores españoles. Fernando P. Méndez le recibió con los brazos abiertos y pasaron largas horas hablando —ellos y sus respectivos equipos— de organización de derechos de propiedad, sistemas contractuales, el papel del Estado en la creación de mercados eficientes, de la racionalidad subyacente en los sistemas registrales, etc. La coincidencia fue completa.



**“CREO EN UNA DEMOCRACIA ECONÓMICA ABIERTA. EN ESTE SENTIDO SOY LO MÁS PARECIDO A UN LIBERAL DEL SIGO XVIII**

sellers" y han sido traducidos a cerca de 20 idiomas.

Entre algunos de los premios que ha recibido Hernando de Soto destacan el Premio por la Libertad (Suiza) y el Premio Fisher (Reino Unido). En 2002 recibió el Premio Goldwater (USA), el Premio Adam Smith de la Association of Private Enterprise Education (USA) y el Premio CARE Canadá para el Pensa-

miento Destacado sobre el Desarrollo (Canadá). En 2003, la Universidad de Downey lo nombró el Downey Fellow de 2003 (USA) y the National Graduate University lo incorporó al Salón de la Fama de la Democracia Internacional (USA). En 2004, ha recibido el Premio Templeton por la Libertad (USA) y el Premio Milton Friedman por la Libertad (USA). ■

**¿Cómo se define políticamente?**

Creo en una democracia económica abierta. En este sentido soy lo más parecido a un liberal del siglo XVIII, pero no del siglo XXI, porque muchas veces las banderas y las posiciones políticas de los liberales de hoy han sido robadas por los conservadores.

El ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, es para mí una persona cercana. Él pertenece a la izquierda americana y, cuando charlamos sobre la responsabilidad del Estado y otros asuntos, estamos bastante de acuerdo. Soy más bien un centrista en economía de mercado con responsabilidad social.

**¿Cuáles son sus proyectos inmediatos en este momento?**

Me ilusionan los proyectos de los que sé muy poco y tienen que ver con mi profesión. Ahora, por primera vez, vamos a trabajar en países con tribus. Vamos a comenzar en cinco países africanos: Etiopía, Tanzania, Nigeria, Ghana y Madagascar. Mi gran interés es detectar cómo se hace el salto de la tribu a la economía de mercado. Es una cosa que todavía no sé. Tengo que hacer esa investigación y comprobar si soy capaz de meter la llavecita y abrir el candado. Los sabores que más me apetecen son los que todavía no he probado. ■



## VISITA El presidente de la República Dominicana acude al Colegio de Registradores

**L**eonel Fernández, presidente de la República Dominicana, estuvo presente, durante su viaje oficial a España, en el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, donde fue recibido por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio, y por **Pilar Blanco-Morales**, directora general de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia español. Durante su visita, el presidente de la República Dominicana tuvo oportunidad de conocer el funcionamiento del sistema registral español, al tiempo que se interesó por los proyectos puestos en marcha por los registradores en las

oficinas registrales. El presidente dominicano se mostró sorprendido por los programas desarrollados por el Colegio de Registradores. La consulta telemática de los Registros de la Propiedad y de los Registros Mercantiles, la incorporación de las bases gráficas a la información ya existente en los registros a través del innovador programa GeoBase, o el depósito de cuentas por parte de las empresas en los Registros Mercantiles de nuestro país a través de un sistema *on line*, fueron algunas de las herramientas tecnológicas presentadas al presidente de la isla caribeña. Es importante destacar que, en la reunión

de trabajo, también participaron, entre otros, **Nicolás Nogueroles**, miembro de la Junta de Gobierno del Cole-

gio de Registradores y director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registra-

## INTERNACIONAL La embajadora de Colombia recibe al decano-presidente

**N**oemi Sanín, embajadora de Colombia en España, recibió en la residencia oficial de la Embajada de Colombia a **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España. Durante la audiencia de la embajadora se abordaron diferentes temas de interés. Hubo oportunidad de analizar la situación en la que se encuentra el ordenamiento jurídico colombiano. También se hizo un repaso por el panorama económico que atraviesa el país sudamericano. Uno de los

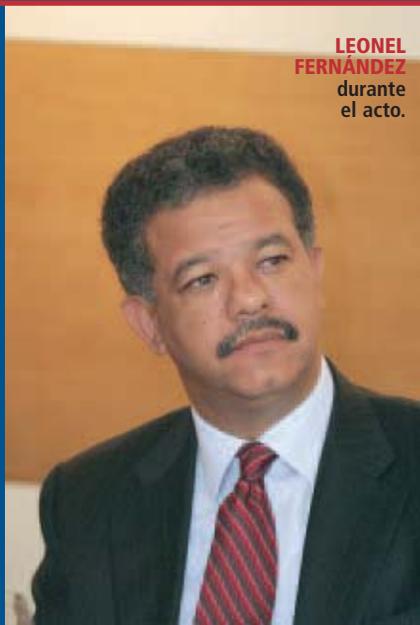
temas que más atención reclamó fue el relativo al estado en el que se encuentra el sistema registral colombiano. Por este motivo, la embajadora se mostró especialmente interesada en conocer los aspectos más significativos del sistema registral español. El decano de los registradores le explicó a la embajadora la importancia de un registro seguro, como uno de los elementos claves del desarrollo económico de los países. Hay que señalar que, en la recepción llevada a cabo por la máxima representante del Gobierno colombiano en España, también



EL COLEGIO acogió la visita de la delegación dominicana.



**LEONEL FERNÁNDEZ** durante el acto.



dores, y **Antonio Vilches**, registrador y experto en nuevas tecnologías. Leonel Fernández fue elegido máximo mandatario de la República Dominicana en las elecciones del pasado 16 de mayo y en el mes de agosto ha sido investido presidente. ■

## ENCUENTRO El superintendente de los registros de Colombia se reúne con Fernando P. Méndez

El decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, **Fernando P. Méndez**, recibió en el decanato de la sede colegial a **José Félix Lafaurie**, superintendente de Notariado y Registro de Colombia. El encuentro sirvió para intercambiar impresiones y conocimientos de los sistemas registrales español y colombiano. Otro de los asuntos abordados, y en el que mostraron su total acuerdo, fue la importancia de la existencia de un sistema de seguridad jurí-



DURANTE el encuentro se analizó la situación de los Registros españoles y colombianos.

estuvo presente **Lorenzo Bernaldo de Quirós**, economista y miembro de la Fundación Iberoamericana Europa. ■

**NOEMÍ SANÍN**, embajadora de Colombia en España, recibió en la residencia

oficial a **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registrado-

res. A la recepción también acudió el economista **Bernaldo de Quirós**.



dica preventiva fuerte y realmente consolidado. Para el crecimiento de las economías y su consolidación, el Registro de la Propiedad es pleno garante ya que asegura con total certeza las transacciones económicas. **Lafaurie**, como superintendente de Notariado y Registro de Colombia, ha llevado a cabo en su país el desarrollo de importantes estrategias para la elaboración de herramientas tecnológicas que sean capaces de prestar un mejor servicio al usuario del notariado y los registros colombianos. Todas estas innovaciones se ejecutan siempre con un objetivo, que es el de servir al usuario con la mayor rapidez y seguridad, de modo que los trámites que se hayan de realizar en las oficinas registrales sean lo más ágiles posible. ■

## INSTITUCIONAL La directora general de PYME conoce los proyectos del Colegio

**Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores

de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, recibió en la nueva sede

colegial a **María Callejón**, directora general de Política de la Pequeña y

Mediana Empresa, quien tuvo la oportunidad de conocer el funcionamiento de las últimas aplicaciones puestas en marcha por el Colegio de Registradores. En la presentación de estos proyectos también estuvo presente **Luis Fernández del Pozo**, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles. Entre las aplicaciones que pudieron conocer de primera mano se encuentran algunas tan importantes como el acceso a través de Internet al Registro

**LA DIRECTORA GENERAL** de Pyme conoció de primera mano los últimos proyectos del Colegio de Registradores.



## CONVENIO El Colegio de Registradores de España y la Fundación Amigos del Museo del Prado firman un acuerdo de colaboración

**El** decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y el presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado, **Carlos Zurita**, Duque de Soria, firmaron un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones. El convenio, suscrito recientemente, contempla la realización de actividades conjuntas entre

el Colegio de Registradores y la Fundación Amigos del Museo del Prado. Esta fundación se creó a finales del año 1980 y contó, en sus orígenes, con la participación y aporte de diversas empresas y particulares que pretendían proteger y dar la máxima difusión posible, mediante el desarrollo de proyectos, actividades y otras

acciones, al importante legado artístico del Museo del Prado, una de las pinacotecas fundamentales en la Historia del Arte. Entre estas acciones destacan la donación de obras, la realización de cursos y la organización de conferencias, la publicación de literatura referente a las artes o la celebración de exposiciones. ■



Mercantil. Con la aparición de la página web del Registro y la incorporación a la Red de toda la información disponible en los Registros Mercantiles, el usuario ve cómo se facilita su acceso a esta información. Otros de los aspectos por los que mostró interés la directora general de Política de la PYME fue la presentación telemática en el Registro Mercantil de las cuentas anuales. Mediante este sistema, las empresas se ahorran costes de tiempo y desplazamiento ya que, a través de Internet, se pueden depositar las cuentas en el Registro. ■

**REPRESENTANTES** del notariado mexicano, en el Colegio de Registradores.



## LATINOAMÉRICA El presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino en el Colegio de Registradores

**A**drián Irturbide, presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano (ANNM), reali-

zó una visita de trabajo a la sede del Colegio de Registradores para conocer de cerca la realidad registral española. Irturbide, que estuvo acompañado por el vicepresidente del Consejo Directivo de la ANNM, pudo comprobar los proyectos que ha instalado el Colegio de Registradores en las diferentes oficinas registrales y que son ya una realidad que facilita la actividad de los registros. También

estuvo presente en este encuentro **Francisco Arias González**, actual presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL), organismo creado en el año 1948 y que engloba a notarios de más de setenta países de los cinco continentes. Acompañando a la delegación que asistió al Colegio de Registradores, se encontraba **Baralides Alberdi**, economista española especializada en el estudio del mer-

cado hipotecario. El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, y **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio, realizaron una demostración en profundidad de los diversos programas desarrollados y puestos en marcha por los registradores como es el caso del Geo-Base, o la consulta "on line" del Registro de la Propiedad y del Registro Mercantil. ■

**EL DUQUE DE SORIA** y el decano del Colegio de Registradores firmaron un acuerdo de colaboración.



# El comercio de los **DERECHOS DE EMISIÓN EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA**

**EL PASADO 27 DE AGOSTO DE 2004** SE APROBÓ EL REAL DECRETO-LEY (BOE DE 28 DE AGOSTO 2004) POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESTE DECRETO-LEY TRANSPONE LA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Este esperado Real Decreto-Ley, en el que se incluye el **Plan Nacional de Asignación**, es de gran importancia; en particular, lo que se refiere a la organización institucional y técnica para el funcionamiento de este nuevo mercado, así como su realización y correcta distribución de competencias entre los Ministerios competentes del Estado (Comisión Inter-Ministerial) y las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas (las Comunidades Autónomas tienen asignadas amplias competencias de control, verificación, inspección, registro, régimen sancionador, soporte técnico informático, etc). El problema fundamental es la premura de tiempo, lo que puede hacer difícil su correcto funcionamiento en España para la fecha de inicio del mercado de emisiones a nivel de toda la Unión Europea el 1 de enero de 2005.

Es importante destacar que el real decreto recoge y desarrolla el tema fundamental de la naturaleza jurídica de los derechos de emisión, su posesión por cualquier persona física o jurídica y su transmisibilidad. Ello hace que sea fundamental el Reglamento de la Comisión Europea para el Funcionamiento de los Registros de los Derechos de Emisión, con el fin de garantizar la seguridad jurídica de las transacciones.

Como ejemplo basta decir

que en Alemania llevan más de un año trabajando para la trasposición de la **Directiva de Comercio de Derechos de Emisión**, con un equipo de unas 200 personas del Ministerio Federal (BUM) y de la Agencia Federal de Medio Ambiente (UBA), transferidos ahora a un nuevo organismo que coordina el nuevo Registro Central de Derechos de Emisión en Alemania. Para la trasposición de la Directiva en Alemania se han promulgado cuatro nuevas

## Los derechos de emisión en España

**España es el mercado con más potencial en cuanto a derechos de emisión que deberán adquirirse, representando una tercera parte del mercado de la UE (en nuestro país afecta a 1.064 instalaciones**

situadas en todas las Comunidades Autónomas). Los Registros, tanto del sistema británico como del franco-alemán, deben ser compatibles para su coordinación por la Comisión Europea como Administrador Central y con un Registro Central, de modo que la Comisión asegure su correcto funcionamiento y coordinación en el Registro Central de la

UE. España tiende a acercarse a este modelo.

La Oficina Española para el Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, ha establecido recientemente el Plan Nacional de Asignaciones de los sectores afectados directamente por la Directiva CE de comercio de derechos de emisión y ha fijado todo un periodo de consulta con los secto-

res afectados y algunos de los no afectados. Recientemente, el secretario general de Control de la Contaminación y del Cambio Climático, Arturo Gonzalo, declaró que el funcionamiento del Registro de Derechos de Emisión es fundamental para el funcionamiento de este nuevo mercado y que éste deberá operar de modo similar al mercado de valores. ■



EL CONTROL de las emisiones es fundamental para el desarrollo del Medio Ambiente.



## Directiva de Registro Central

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha contratado a una empresa consultora de Suecia para la realización de un estudio sobre el correcto funcionamiento de los Registros nacionales y su coordinación con el Registro Central, según lo establecido en la Directiva CE de Comercio de derechos de emisiones. Para el funcionamiento del Registro Central, la Comisión Europea ha preparado un **proyecto de reglamento sobre los Registros de Comercio de los Derechos de Emisión** (este reglamento será de directa aplicación en todos los países de la Unión Europea, sin ser necesaria la trasposición, como es el caso de las Directivas CE). Este reglamento está en proceso legislativo en las instituciones de la Unión Europea, concretamente en la segunda lectura entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Se considera fundamental para el funcionamiento del mercado de derechos de emisión y para la puesta en práctica de lo establecido en la Directiva y en el RDL español. ■

que han firmado, o están a punto de hacerlo, el **software licence agreement** (contrato-acuerdo para utilizar la licencia de DEFRA para el soporte informático).

**Cooperación franco-alemana:** Francia ha creado la estructura técnico-informática de soporte para aplicar en el sistema de mercado regulado que ha desarrollado Alemania a través del Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Federal UBA). RISA-GEN es una parte de este registro que establece el funcionamiento de la "bolsa" del mercado de derechos de emisión que funcionará de forma totalmente separada e independiente de los mercados de valores. El Registro Central estará vinculado a la Agencia Federal coordinada con los Ministerios de Medio Ambiente de los Länders o Regiones de Alemania.

Francia y Alemania han dedicado importantes recursos para organizar el funcionamiento y coordinación de los Registros de los Derechos de Emisión para un mercado muy regulado (siguiendo la Directiva de la CE) y se han coordinado para el desarrollo de un soporte informático propio de una organización de los Registros de los Derechos

de emisiones, puesto que, en términos de número de instalaciones afectadas y de derechos de emisión, Alemania es el Estado Miembro de la UE que representa la mayor porción del nuevo mercado, en cuanto que tiene el mayor número de instalaciones afectadas.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha expresado recientemente su preocupación por las dificultades institucionales y técnicas para que los Registros de los distintos Estados de la Unión Europea estén establecidos y en funcionamiento para la fecha de inicio del comercio de los derechos de emisión (en su primer periodo, del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007), añadiendo que, sin el correcto funcionamiento y coordinación de los Registros, los derechos de emisión no podrán ser adjudicados ni intercambiados (funcionamiento institucional del tráfico mercantil de los derechos), puesto que los derechos de emisión a nivel de toda la UE no podrán existir si no es en base al buen funcionamiento técnico e institucional de los Registros. ■

normas de rango federal y se ha puesto en marcha toda una serie de acciones con una coordinación técnico-informática de bastante importancia con Francia.

En la **Unión Europea** existen dos sistemas para el funcionamiento del mercado de los derechos de emisión: el del Reino Unido (DEFRA) y de Francia-Alemania (CAD.Ixis.Caisse des Dépôts-UBA), que la Comisión Europea está tratando de coordinar y de armonizar. Estos dos sistemas desarrollados son:

**DEFRA:** el Reino Unido tiene establecido un merca-

do poco regulado desde hace unos dos años y se han visto obligados a modificar su funcionamiento para poder adecuarse a la Directiva, con un mercado mucho más regulado. Se ha establecido una red de registros para el funcionamiento del mercado de emisiones denominada **Greenhouse Gas Registry for Emissions Trading Arrangements** (GRETA). Los Estados que usan esta red son, además del Reino Unido, Dinamarca, Holanda, Suecia, Noruega, Irlanda, Italia, Eslovenia y Finlandia,

**EL INSTITUTO CARTOGRÁFICO** de Cataluña suministrará información cartográfica digital para ser visualizada a través del sistema Geo-Base.



# CATALUÑA



## Los Registros de la Propiedad incorporarán el mapa topográfico de Cataluña

**La decana del Colegio** de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de Cataluña, **Marta Valls i Teixidó**, y el director del Instituto

Cartográfico de Cataluña (I'ICC), **Jaume Miranda i Canals**, han suscrito un convenio de colaboración que tiene por objeto el suministro, por parte del

Instituto de Cartografía, de información cartográfica digital correspondiente al mapa topográfico de Cataluña para que pueda ser visualizada a través del sistema de información **Geo-Base**, creado por el Colegio de Registradores. El Decanato Autonómico de los Registradores se compromete, por su parte, a suministrar al **I'ICC** los datos alfanuméricos registrales que puedan ser de

interés dentro de su ámbito de actuación.

La consulta en los Registros de la Propiedad de las bases gráficas de las fincas a través del proyecto Geo-Base, permitirá completar la identificación de las fincas y comprobar así titularidades y cargas de los bienes inmuebles, dotando de esta manera al tráfico inmobiliario de gran seguridad jurídica. Además, facilitará también, a partir de



**LA DECANA** de Cataluña, Marta Valls, junto al director del Instituto Cartográfico, Jaume Miranda.

# CANTABRIA



## El decano del Colegio con los registradores de Cantabria

**El** Decanato de Cantabria organizó el pasado mes de agosto el tradicional encuentro entre los registradores de la región, y aquellos registradores que eligen esta comunidad autónoma como punto de destino en sus vacaciones esti-

vales. El encuentro sirvió para intercambiar criterios y analizar los diferentes temas de interés que afectan a la Institución Registral. En esta ocasión, el acto contó con la presencia del decano-presidente del Colegio de Registradores de Es-

paña, Fernando P. Méndez, que acudió a Santander para participar en los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. El decano del Colegio estuvo acompañado por el decano autonómico, Ignacio Sampedro. ■

la georreferenciación que poseen las bases digitales, la posibilidad de completar la información de las fincas con bases que poseen otro tipo de información como urbanismo, medio ambiente, agricultura, vías pecuarias, costas, carreteras, ferrocarriles, gaseoductos, orografía, etc.

La utilización de este sistema de identificación de fincas (coordinadas geográficas, referencia catastral y ortofotografía digital) permite a las instituciones optimizar los recursos a la hora de recabar estos datos, debido a que la información relativa a las actuaciones que recaigan sobre la finca, como subvenciones, concentraciones parcelarias, obras públicas, expropiaciones, etc, aparecerá unificada. El convenio suscrito entre ambas instituciones tendrá una vigencia de cinco años y podrá ser renovado por periodos del mismo tiempo si no existe denuncia expresa por alguna de las partes. ■

# MADRID



## El decanato de Madrid edita los Cuadernos del Seminario Carlos Hernández Crespo

**E**l Decanato Autonómico de Madrid acaba de editar, a través de su Centro de Estudios, los *Cuadernos del Seminario Carlos Hernández Crespo*, una publicación de 150 páginas que nace con vocación de continuidad y de convertirse en un referente dentro del mundo jurídico de la Comunidad de Madrid. En palabras del coordinador de la publicación y director del Centro de Estudios del Decanato de Madrid, **Ángel Valero**, la revista nace como un homenaje a **Carlos Hernández Crespo**, y tiene como primer pro-

pósito servir de vehículo de comunicación entre los registradores de la Comunidad de Madrid.

La publicación tendrá una periodicidad trimestral con una difusión restringida a los registradores, y se encargará de recoger el material que genera el **Centro de Estudios**, estando abierta a comentarios que los propios registradores remitan, inclu-

yendo también legislación y jurisprudencia de la Comunidad de Madrid.

En su primer número los *Cuadernos del Seminario Carlos Hernández Crespo* recogen comentarios sobre



**ÁNGEL VALERO**, coordinador de la nueva publicación.

*La posible supresión del impuesto sobre sucesiones y donaciones, y su aplicación intertemporal*, a cargo de **José Menéndez**.

También incluye casos prácticos de propiedad a cargo de Ángel Valero, y legislación de la Comunidad de Madrid, por **Enrique García Sánchez**. Los informes y circulares han sido realizados por la decana autonómica, **María Josefa Pérez Martín**, y por Ángel Valero. Finalmente, se incluye una memoria de actividades. ■



**DURANTE** el encuentro se analizaron los temas de actualidad que afectan a la Institución Registral.

# VALENCIA



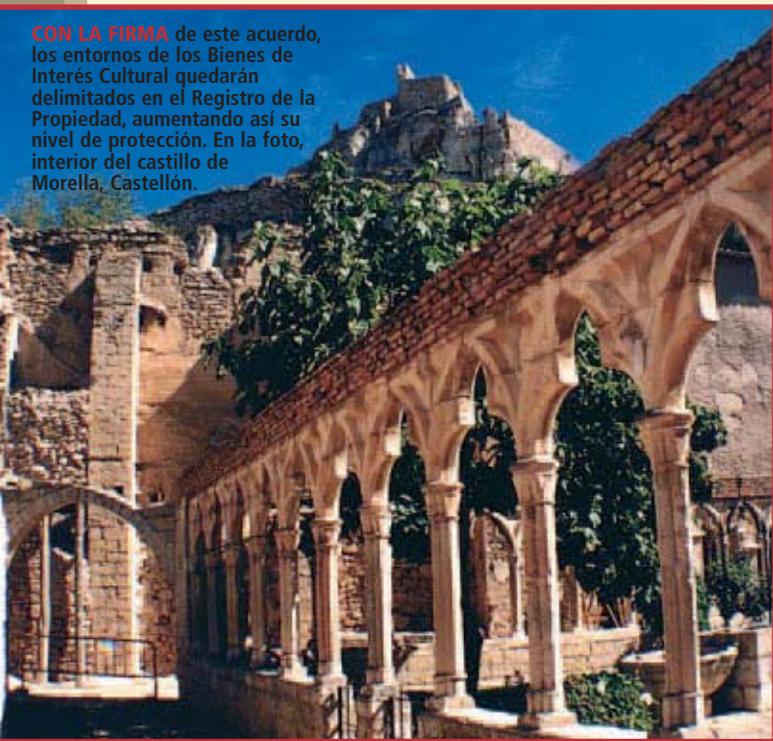
## Los Registros de la Propiedad protegerán los Bienes de Interés Cultural valencianos

La **Generalitat** valenciana ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con el Decanato Autonomico del Colegio de Registradores en esta comunidad para que el patrimonio cultural valenciano sea incluido en el Registro de la Propiedad con el fin de ampliar la protección de los **Bienes de Interés Cultural (BIC)**. Con la firma de este acuerdo, los entornos de los BIC quedarán delimitados en el Regis-

tro de la Propiedad, lo que aumentará su nivel de protección e impedirá cualquier actuación de tipo urbanístico dentro de su entorno. Se trata de un plan pionero que pone en marcha la Generalitat para frenar las actuaciones ilegales.

La delimitación de los entornos de los Bienes de Interés Cultural ha sido siempre muy compleja, ya que la **Ley de Patrimonio** obligaba a los ayuntamientos a realizar las delimitaciones de protección y a ocuparse del control, cosa que, hasta el momento, apenas se ha realizado. Esta situación había llevado a que se realizaran actuaciones y ventas de espacios en áreas protegidas. Con el registro de los BIC en el Registro de la

CON LA FIRMA de este acuerdo, los entornos de los Bienes de Interés Cultural quedarán delimitados en el Registro de la Propiedad, aumentando así su nivel de protección. En la foto, interior del castillo de Morella, Castellón.



tro de la Propiedad, lo que aumentará su nivel de protección e impedirá cualquier actuación de tipo urbanístico dentro de su entorno. Se trata de un plan pionero que pone en marcha la Generalitat para frenar las actuaciones ilegales.

Propiedad, cualquier particular conocerá si es posible o no la compra de un terreno protegido o si puede realizar en él algún tipo de intervención. También obligará a las administraciones locales a ser rigurosas en materia de actuaciones urbanísticas. ■



## Acuerdo con la Generalitat para redactar los documentos del Registro en valenciano

La **Conselleria de Cultura, Educació y Sport** y el **Colegio de Registradores de**

la **Comunidad Valenciana** firmaron el pasado mes de julio un convenio de colabora-

ción por el que ambas instituciones han acordado colaborar en la promoción del

## Memoria de actividades del segundo trimestre de 2004

Durante el segundo trimestre de 2004, el Decanato Autonomico de la Comunidad Valenciana ha desarrollado una intensa labor de actividades corporativas internas y externas. En el ámbito interno, destacan las **Asambleas Autonómicas** y la participación en las **asambleas de decanos**, la asistencia a las comisiones de ámbito nacional y las visitas de inspección y la elaboración de los informes correspondientes. Es importante destacar, igualmente, el trabajo desarrollado por el **Servicio de Atención a los Consumidores**, atendiendo y asesorando a los usuarios que solicitan información en materia de registros. Durante este segundo trimestre, los registradores de la Comunidad mantuvieron una reunión con el decano-presidente del Colegio,

**Fernando P. Méndez**, con motivo de la visita que éste realizó a Valencia.

La labor corporativa de los registradores de la Comunidad Valenciana también se ha desarrollado a nivel externo, destacando las relaciones que se han establecido entre el Decanato y diversas instituciones públicas y privadas, lo que ha derivado en la firma de distintos convenios de colaboración. Igualmente, se han mantenido contactos permanentes con otros colegios profesionales con el fin de aunar criterios y actuar conjuntamente en proyectos que afecten a las distintas profesiones. El Departamento de Oficinas Liquidadoras y el Centro de Estudios también han realizado numerosas reuniones y organizado diversos cursos y conferencias. ■

A LA DERECHA, el decano de Valencia, Vicente Carbonell, junto al conseller de Cultura, Esteban González, tras la firma del acuerdo.



conocimiento y el uso del valenciano en el funcionamiento interno del citado Colegio Profesional, y, en general, en el ámbito de uso y trabajo entre los profesionales de

las oficinas de Registros ubicadas en la Comunidad Valenciana. En este sentido, se va a proceder a adecuar los diversos materiales informáticos para el uso del valenciano, a incorporarle como lengua de trabajo y comunicación del Colegio, a difundir las posibilidades de su uso en el ámbito de los profesionales de las oficinas de los Registros y a poner en funcionamiento la Ofici-

na de Promoción del Uso del Valenciano.

El conseller de cultura de la Generalitat Valenciana, Esteban González Pons, aseguró que, con este acuerdo, se conseguirá que esta lengua esté presente también en la vida cotidiana de los negocios y las actividades económicas.

El convenio contempla cursos formativos y la adecuación de los medios materiales al valenciano. ■

## Cátedra Bienvenido Oliver 2003-2004

La **Cátedra Bienvenido Oliver** ha desarrollado durante el curso 2003-2004 una intensa labor docente que se ha visto reflejada en 348 horas lectivas impartidas en las Universidades de Valencia, Alicante, Jaume I de Castellón y Cardenal Herrera CEU. Durante el curso se han matriculado un total de 352 alumnos, que han recibido clases de 67 profesores y conferenciantes intervinientes. El profesorado ha estado compuesto por registradores, profesores de universidad, magistrados, notarios, letrados en ejercicio, etc.

Los alumnos han podido asistir, entre otros, a cursos

sobre Hipoteca, Derecho Inmobiliario Registral, Derechos que acceden al Registro, Procedimiento registral, Familia y Registro de la Propiedad, Comercio y Firma electrónica, y Empresa familiar. También se han organizado jornadas sobre Oficinas Liquidadoras, La nueva Ley Concursal y la Ley de protección del patrimonio del discapacitado.

La **Cátedra Bienvenido Oliver** ha concedido dos becas, una en la Universidad de Alicante y otra en la de Castellón. En este sentido, fruto de la beca que fue concedida en la Universidad de Valencia, se ha publicado el libro *La transmisión de la propiedad de bienes muebles en el derecho alemán*. Aspectos registrales, de Luz M. Martínez Velencoso. ■

# CASTILLA-LA MANCHA



## La Universidad de Castilla-La Mancha crea el postgrado de Derecho Inmobiliario Registral

La **Universidad** de Castilla-La Mancha ha incorporado tres nuevas titulaciones de postgrado encaminadas a potenciar los títulos académicos y de investigación, además de concebirlos desde el aspecto profesional, con el fin de encaminarlos a la inserción laboral o a la especialización de los profesionales. Entre estos tres postgrados profesionales, la Universidad ha creado el título de *especialista en Derecho Inmobiliario y registral, de la urbanización y la edificación*, que cuenta con la dirección del catedrático de derecho Civil, **Ángel Carrasco**, y la profesora del área, **Carmen González**. El título cuenta con el apoyo del

centro de estudios de Consumo de la Universidad regional y del decanato del Colegio de Registradores en Castilla-La Mancha. Esta nueva titulación está dirigida a alumnos de las ramas jurídica y de arquitectura técnica y superior, y tendrá una dura-

ción de 20 semanas. Esta primera edición tiene por objetivo ofrecer un instrumento de formación especializada para los alumnos que aspiren a desempeñar funciones públicas o a desarrollar su carrera profesional en el sector de la edificación y la vivienda.

El título está estructurado en tres módulos, con un valor de 50 créditos cada uno, dedicados al estudio del Derecho Registral, el proceso de urbanización y edificación y a la adquisición y tenencia de bienes inmuebles edificados. Esta iniciativa se suscribe dentro del acuerdo firmado el pasado 30 de noviembre de 2001 entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Decanato Autonómico de los registradores. ■

**REPRESENTANTES** de las instituciones participantes en los tres nuevos postgrados creados por la Universidad de Castilla-La Mancha.



EL DÍA DE HOY

# CASTILLA-LA MANCHA



## [Escudo] El régimen de las garantías registrales en el ordenamiento jurídico español

La **Universidad** de Castilla-La Mancha y el Decanato Autonómico del Colegio de Registradores en esta región, organizaron el pasado mes de julio un curso sobre **El régimen de las garantías registrales en el ordenamiento jurídico español**, dirigido a alumnos de las licenciaturas de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas, abogados, jueces registradores, notarios y profesionales de entidades de crédito. El acto de inauguración del curso contó con la presencia del decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, quien analizó, durante su intervención, diversos temas de actualidad relacionados con el mercado inmobiliario e hipotecario. El decano del Colegio de Registradores hizo especial referen-

cia al hecho de que España es uno de los países europeos en los que existe mayor diferencia entre los tipos de interés de las hipotecas y los préstamos personales, lo que atribuyó a un sistema de seguridad jurídica muy bien valorado por los bancos. *“Lo que está diciendo el sistema financiero —señaló— es que los bancos valoran tanto la garantía hipotecaria que rebajan el tipo de interés hasta el nivel de la inflación”.*

Durante tres días, el curso reunió a destacados especialistas en la materia que analizaron desde todos los puntos de vista el crédito inmobiliario. Entre otros temas, **Eduardo Martínez**, decano autonómico del Colegio de Registradores en Castilla-La Mancha, centró su intervención en **El Registro de la Propiedad: garantías del**



**FERNANDO P. MÉNDEZ** en el acto de presentación junto con el decano de Castilla-La Mancha y los directores del curso.

**crédito y medidas cautelares inscribibles**, mientras que **María Esther Ramos**, registradora de la propiedad de Torrelaguna, analizó **La subrogación de los créditos hipotecarios. Las garantías mobiliarias (prenda e hipoteca) y su ejecución**, fueron tratadas por **Javier Gómez Gállego**, registrador de la propiedad de Santa María de Guía.

Por su parte, los directores del curso de verano, el profesor de la Universidad de Cas-

tilla-La Mancha, **Fernando Reglero**, y el registrador de la propiedad de Almagro, **Andrés Juez**, señalaron que esta iniciativa académica pretende repasar la actualidad legislativa en materia de crédito inmobiliario, incidiendo en las últimas reformas y en la jurisprudencia aplicable a la materia. El curso, que tenía una validez de dos créditos de libre elección para las titulaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, congregó a numerosos alumnos. ■

## [Escudo] Nueva sede para el Decanato de Castilla-La Mancha y el Registro de Valdepeñas

Dentro del Programa de **Modernización de Locales y Registros de Castilla-La Mancha** que se viene desarrollando en los

últimos años, se han inaugurado las nuevas instalaciones del Decanato Autonómico, situadas en **Toledo**, en la carretera de La Peraleda s/n. Se trata de

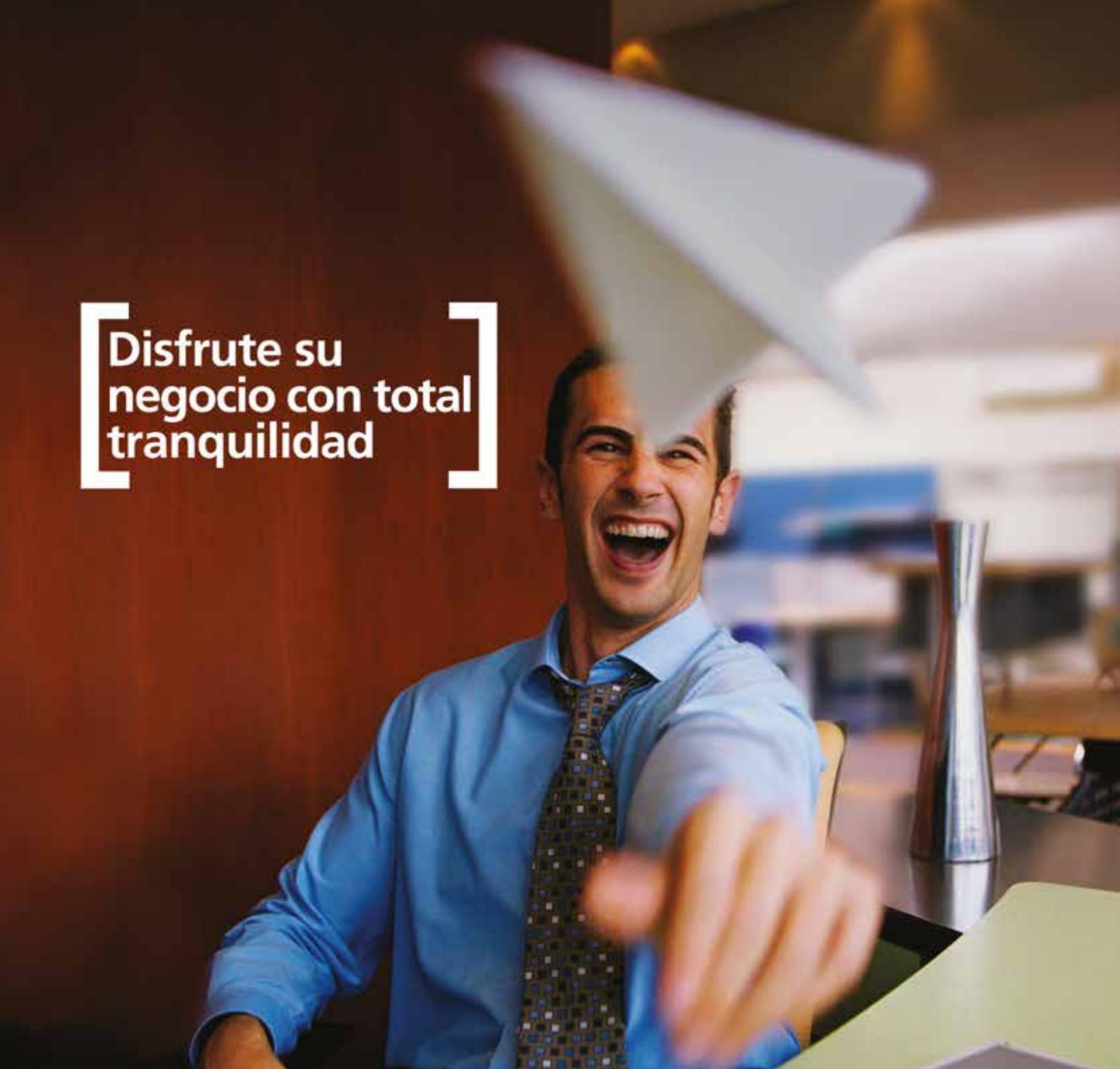
unas modernas oficinas que están equipadas con tecnología de última generación. En este sentido, el Registro de la Propiedad de Valdepeñas ha

trasladado sus instalaciones a la calle Castellanos, 51. El nuevo local, de 380 metros cuadrados, está dotado de los últimos adelantos ofimáticos con el objetivo de ofrecer a sus usuarios un servicio cada vez más cómodo, rápido y seguro. El Registro de la Propiedad de Valdepeñas, cuyo titular es **Eduardo Martínez**, acoge también las instalaciones de la Oficina Liquidadora, y da servicio a las localidades de Almuradiel, Castellar de Santiago, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva, Valdepeñas y Viso del Marqués. ■



**LAS NUEVAS INSTALACIONES** del Registro de Valdepeñas están dotadas con los últimos adelantos.





Disfrute su  
negocio con total  
tranquilidad

## OfiPlan PROFESIONAL

La solución integral para  
Asesores Jurídicos.

Servicio de Atención al Cliente

902 452 902 - [www.nne.es](http://www.nne.es)

- 1 Asegura sus ingresos en su Jubilación.
- 2 Y también mientras está en activo.
- 3 Sabiendo que su negocio está asegurado.

# El Colegio de Registradores asesora sobre la **REGULARIZACIÓN FUNDIARIA EN BRASIL**

**E**n este encuentro tomaron parte los registradores españoles **Óscar Vázquez** y **Enrique Rajoy**. Las jornadas se centraron en la cuestión de la necesidad o no de coordinación entre Catastro y Registro de la Propiedad y a lo largo de las mismas, la delegación española presentó el programa GeoBase, aplicación que el Colegio de Registradores está implantando en

**DURANTE EL MES DE JULIO** TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE ARARAQUARA EL XIX ENCUENTRO REGIONAL DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE SAO PAULO. ESTE ENCUENTRO HA SERVIDO COMO FORO PARA DEBATIR ACERCA DE LA LEY BRASILEÑA 10267/2001, LEY DE GEORREFERENCIAMIENTO.

las diferentes comunidades autónomas de España.

Días más tarde, la delegación española estuvo presente en el Estado de

Ceara, tres de cuyos municipios (Quixeramobim, Palmacia y Jaguaretama) han sido elegidos por el Gobierno de **Luiz Inácio Lula da Silva** como pilotos para el desarrollo de la reforma fundiaria que, posteriormente, está previsto se extienda a todo el país. Los registradores españoles se reunieron con el gobernador del Estado, **Lucio Alcántara**, así como con

representantes del Instituto de Desenvolvimento Agrario do Ceara y del Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agraria do Ceara, con el objeto de asesorar sobre la manera más eficaz para llevar a cabo dicho proyecto y coordinarlo con el Registro de la Propiedad. Igualmente participaron en un debate que tuvo lugar en la sede de ANOREG del Estado de Ceara. Para



**AUTORIDADES** brasileñas recibieron al secretario general del CINDER.



**LA DELEGACIÓN** española visitó varios Registros brasileños.

**Balcanes | El Consorcio Registra S.L. – Analistas Financieros Internacionales – IMATHIA, continúa en el estudio del sistema legal y registral en los Balcanes, en contrato con el Banco Mundial**

**T**ras el viaje realizado a Serbia y Montenegro, Manuel Conthe, miembro de Analistas Financieros, junto con los registradores Javier Gómez Gállego y Juan José

Jurado Jurado, y los analistas Sarai Criado, Lara de Mesa y Esteban Sánchez, estudiaron las reformas necesarias para el establecimiento de un mercado secundario de

hipotecas en Bosnia-Herzegovina, integrada por tres entidades políticas, la Federación de Bosnia-Herzegovina, la República Srpska y el Distrito Autónomo de Brecko. La

**MOMENTO** de una de las reuniones de trabajo en las que participó el Colegio de Registradores.



**ENRIQUE** Rajoy durante su intervención.

comprender la importancia de la reforma que, con la colaboración y el patrocinio de diferentes organizaciones internacionales, se va a acometer, basta señalar que, según los datos de los institutos antes mencionados, el 68% de las propiedades rurales del Estado de Ceara están en poder de "posseiros" que no son sus propietarios y que, consecuentemente, no pueden

venderlas ni transformarlas en activos económicos.

La delegación, que estuvo en todo momento acompañada por el presidente del IRIB, **Sergio Jacomino**, y el vicepresidente de la Corporación Chilena de Estudios de Derecho Registral y Catastro, **Elías Mohor**, visitó también la ciudad de Fortaleza, enclave que acogerá el próximo Congreso del CINDER en

Noviembre de 2005.

El viaje se cerró con dos conferencias celebradas en São Paulo. La primera de ellas tuvo lugar en el transcurso de la Mesa de Debates de Derecho Inmobiliario (MDDI), organización no gubernamental que reúne a los principales abogados de derecho inmobiliario de São Paulo. En ella se estudió la labor que el Registro

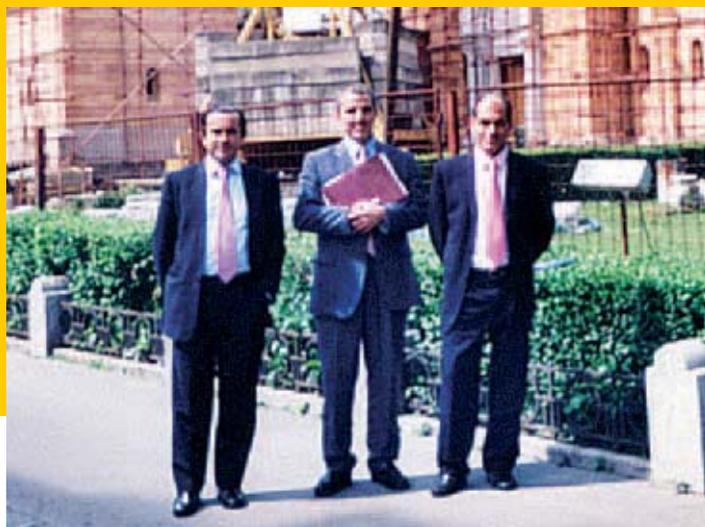
de la Propiedad cumple en materia urbanística, principalmente en lo que se refiere a la legalización de los asentamientos ilegales y al control jurídico de su expansión. Por su parte, la segunda conferencia se celebró en la sede de la Asociación Brasileña de las Entidades de Crédito Inmobiliario (ABECIP), con presencia de su director general, **Oswaldo Correa Fonseca**, y representantes de varias entidades de crédito (Banco Nossa Caixa, Banespa, Unibanco, ABN Real, CIBRASEC, etc). El debate se centró en el estudio del papel que el Registro de la Propiedad puede tener para el desarrollo del crédito inmobiliario en el Brasil, así como en el de las reformas precisas para su adecuado funcionamiento. ■

situación política es de aparente normalidad, aunque subsisten las tensiones nacionalistas y religiosas, por lo que el país sigue tutelado por la ONU a través del Alto

Representante. El Banco Mundial se muestra muy interesado en prestar dinero a este proyecto a través de la Corporación Financiera Internacional, pero exige, pre-

viamente, una reforma estructural y legislativa que asegure la inversión y, en particular, que funcionen bien los Registros de la Propiedad, base fundamental para la

concesión de hipotecas y, en general, para asegurar el desarrollo económico. Los citados Registros están necesitados de una reforma integral que vaya acompañada de un incremento en la formación de los encargados, a los que una nueva ley del año 2002 va a exigir la obtención del título de licenciado en Derecho. ■



**JAVIER GÓMEZ GÁLIGO**, Manuel Conthe y Juan José Jurado, durante su visita a los Balcanes.

# RAQUEL PEREIRA VEGAS

DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS  
Y HACIENDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**L**a Consejería de Economía y Administración Pública del Principado de Asturias y el Decanato autonómico de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de dicha Comunidad han suscrito, recientemente, un convenio de colaboración ¿Qué valoración le merece el citado convenio?

Para nosotros, el nuevo convenio surge como una necesidad imperiosa, funda-

mentalmente por dos razones.

Por un lado, hay que tener en cuenta que, durante los últimos años, esta Consejería está inmersa en un proceso de modernización, cuyo objetivo final es la implantación de un Ente de Servicios Tributarios, lo que implica sen-

sibles modificaciones en el modelo de gestión. Era imprescindible incorporar a las Oficinas Liquidadoras dentro de este nuevo modelo organizativo, lo que sin duda obligaba a una adaptación tanto de sus funciones como de las condiciones en las que prestaban sus servicios.

Otro factor a tener en cuenta es el del coste. Durante los últimos años, las medidas normativas adoptadas por esta Comunidad Autónoma, así como la natural subida en la recaudación tributaria, suponían que el mantenimiento del convenio hasta entonces en vigor, daría lugar a un incremento sensible del coste.

Por estos motivos, la valoración que realizamos del nuevo convenio es muy positiva. A nuestro juicio, responde plenamente a las finalidades para las que fue concebido. Por un lado, es el instrumento necesario para que se realice el proceso de transición hacia el nuevo modelo organizativo. Por otro lado, también hemos valorado muy positiva-

mente el gran esfuerzo realizado por los registradores de la propiedad. Hay que tener en cuenta los nuevos compromisos funcionales que se adquieren por parte de dicho colectivo. Asimismo es destacable el hecho de que se produce un ajuste en las indemnizaciones junto con una nueva forma de cálculo.

**¿Qué aspectos concretos de dicho convenio le parecen más destacables o novedosos y en qué medida pueden suponer una mejora en la gestión tributaria y en el servicio a los contribuyentes?**

El convenio, en todo su conjunto, implica una mejora en la gestión, teniendo en cuenta las necesidades apremiantes que lo justificaban, como he dicho antes.

No obstante, esta administración se ha caracterizado, durante los últimos años, por su firme compromiso con el ciudadano. Esto hace que, los aspectos más sensibles sean los relacionados con la prestación de un adecuado servicio de atención al con-

*“Siempre hemos contado con la profesionalidad de un colectivo muy cualificado y hemos valorado enormemente su gran esfuerzo”*



**“ERA imprescindible incorporar a las Oficinas Liquidadoras dentro de este nuevo modelo organizativo”, comenta Raquel Pereira.**

**"EL CONVENIO, en todo su conjunto, implica una mejora en la gestión", afirma la directora general.**



tribuyente. Pretendemos que la Administración Tributaria sea algo cercano y a la vez útil, esto es, un órgano capaz de entender y hacerse entender, para poder solventar, de la forma más cómoda posible, todos los problemas tributarios que puedan surgir.

En este sentido nos parece muy interesante la integración de las Oficinas Liquidadoras dentro de la red de oficinas que prestan servicios tributarios existentes en nuestra Administración. Todas estas Oficinas comparten una misma base de datos informática. Esto posibilita la realización indistinta de funciones que, en otros casos, exigirían el desplazamiento físico del ciudadano a la Oficina titular de la gestión concreta de que se trate. Esto es: un contribuyente no necesita ir a determinada Oficina para que le expliquen el origen de una liquidación o para realizar determinada tramitación; pretendemos que cualquiera de las que existen en la red del Principado de Asturias puedan hacerlo. Por este motivo, el convenio incluye un epígrafe, destinado a tipificar las funciones que, ade-

más de las propias de la gestión tributaria, tendrán que desarrollar las Oficinas Liquidadoras, dentro de lo que llamamos el funcionamiento integrado de la Administración Tributaria.

También hay otros aspectos, además de la concreción de las funciones ligadas a la gestión, que, sin duda, clarifican mejor el marco de relaciones y, por ello, posibilitan una mejor prestación del servicio, como son las funciones de coordinación, que tienen que realizarse desde los servicios centrales.

Por último, y a pesar de que este tema nunca ha sido un escollo en nuestras relaciones, la asociación que se hace de la compensación económica y las funciones realizadas, así como la existencia de una prima por actividad, sin duda creemos que contribuirán a facilitar la percepción de la relación esfuerzo-beneficio, lo que redundará en una mejor prestación del servicio.

**¿Contempla el Gobierno asturiano la posibilidad de ampliar las competencias de gestión y liquidación de las Oficinas Liquidadoras en un**

**futuro próximo? ¿Cuáles podrían ser éstas?**

Ya he comentado antes que el convenio incluye, como uno de sus apartados, la posibilidad de que las Oficinas realicen funciones que van más allá de la estricta gestión de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones y Donaciones. Por otro lado, también hemos querido hacer constar expre-

que se cumplimenta y se presenta la declaración del Impuesto sobre la Renta.

**¿Cómo valora la labor que desempeñan los Registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras en el Principado?**

La relación entre los Registradores y esta Administración ha sido siempre muy positiva, y creo que esto es algo de lo que nos hemos beneficiado ambos. Siempre hemos contando con la profesionalidad de un colectivo muy cualificado al igual que hemos valorado enormemente su gran esfuerzo. También hay que tener en cuenta que siempre se han manifestado de forma muy receptiva, reaccionado con gran rapidez a la hora de adaptarse a todas las demandas que se les han formulado por parte de esta Administración.

Nosotros también hemos intentado poner siempre ➔

## LA RELACIÓN ENTRE LOS REGISTRADORES Y ESTA ADMINISTRACIÓN HA SIDO SIEMPRE MUY



**POSITIVA, Y CREO QUE ESTO ES ALGO DE LO QUE NOS HEMOS BENEFICIADO AMBOS** ”

samente la posibilidad de que las mismas colaboren con la gestión tributaria realizada desde la Administración del Principado. Con ello, pretendemos abrir las puertas a su participación en otras actuaciones, como por ejemplo la campaña PADRE, en la que las Oficinas podrían convertirse en uno de los puntos en los

## El Principado renueva su confianza en los registradores

El Convenio entre la Administración del Principado de Asturias y el Decanato Autonómico de Asturias del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España sustituye y deja sin efecto el firma-

do el 21 de junio de 1995. Entró en vigor el 1 de julio último y su vigencia alcanza hasta el 31 de diciembre de 2004; no obstante se entenderá tácitamente prorrogado por periodos de un año, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Su objeto es determinar las condiciones por las que han de regirse las relaciones entre el Principado de Asturias y los registradores de la Propiedad que tienen a su cargo las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario

del Principado, en lo que se refiere al desarrollo de la función tributaria y, en particular, a la gestión y liquidación de los tributos cedidos que les ha sido encomendada, quedando determinado el alcance y contenido de las funciones a desarrollar. Su objetivo principal es favorecer y acercar la prestación de otros servicios tributarios al ciudadano, aprovechando la infraestructura que las Oficinas Liquidadoras constituyen. Las Oficinas incorporan a sus actividades una serie de actuaciones como atender al público en general, emitir justificantes de cobro y documentos para el pago, realizar el alta y traslado informáticos de

todo tipo de instancias por la base de datos en vigor, colaborar, en general, con las gestiones tributarias del Principado de Asturias. Del mismo modo, los servicios centrales del Principado de Asturias y, en concreto, desde el Servicio de Gestión Tributaria se realizará la coordinación de las operaciones, la notificación edictal, las tasaciones periciales necesarias, la devolución de los ingresos que se dicten por acuerdo desde la Oficina Liquidadora, la incoación de expedientes de comprobación de valores, los requerimientos de información que deben ser puestos en conocimiento de estos servicios centrales. ■

cerca posible del ciudadano.

*Sin duda, las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la Administración a los nuevos tiempos. ¿Conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?*

Sí, he tenido el gusto de asistir a las últimas jornadas sobre gestión tributaria celebradas en la Comunidad Autónoma de Murcia, donde se nos hizo la presentación del programa Geo Valora, desarrollado por el Colegio. Me pareció un proyecto ambicioso y muy interesante de cara a intentar solucionar la vieja problemática de la comprobación de valores asociada a la gestión de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones y Donaciones. También en el pasado, el contacto con los registradores me ha permitido conocer otras iniciativas, como el programa de liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que había implantado en alguna Oficina Liquidadora de nuestra Comunidad Autónoma y que me pareció una herramienta muy práctica. ■

**"LAS OFICINAS Liquidadoras aportan un personal experto, y, desde un punto de vista institucional, suponen una descentralización práctica".**



todo lo que estuviera a nuestro alcance para facilitar su trabajo. Nuestro objetivo era, y es, evitar a toda costa que las Oficinas vean a la Administración como algo lejano, solo preocupada por imponer o controlar. Para ello, a través de reuniones periódicas y facilitando los mecanismos de contacto informal, hemos intentado resolver conjuntamente todas las dificultades prácticas que pueden surgir en el día a día, de forma que no se encuentren solos y aislados en el desarrollo de sus funciones. No le voy a ocultar que, como supongo que les ocurre al resto de las administraciones, nuestro legítimo deseo sería que todas las funciones administrativas se desarrollaran con recursos propios. No obstante, ello no supone que no valoremos en su justa medi-

da el servicio prestado por las Oficinas Liquidadoras. Aportan un personal experto, y, desde un punto de vista institucional, suponen una descentralización práctica, lo

que contribuye como ya le he comentado, a cumplir con una de las mayores preocupaciones de esta Administración en la prestación del servicio público; estar lo más

**GEO VALORA ES UN PROYECTO AMBICIOSO Y MUY INTERESANTE DE CARA A INTENTAR SOLUCIONAR LA VIEJA PROBLEMÁTICA DE LA COMPROBACIÓN DE VALORES ASOCIADA A LA GESTIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y SUCESSIONES Y DONACIONES**



**RAQUEL PEREIRA** comenta que "la integración de las Oficinas Liquidadoras dentro de la red de oficinas que prestan servicios tributarios es una medida muy interesante".

# La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia ( San Petersburgo ), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID  
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)  
aynediciones@aynediciones.com      www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....  
C/..... Nº..... Piso.....  
Código Postal..... Población.....  
Provincia..... Teléfono.....  
e-mail..... Profesión.....

## TÍTULOS DISPONIBLES:

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV)                             | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV)                 |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV)                   | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII)               |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV)  |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV)                           | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI)     |

CURSOS DE VERANO

# Las NUEVAS TECNOLOGÍAS del Registro en la UIMP

**EL COLEGIO DE REGISTRADORES PARTICIPÓ EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD MENÉNDEZ PELAYO DE SANTANDER CON UN SEMINARIO SOBRE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. EL CURSO, QUE CONGREGÓ A CERCA DE 80 ALUMNOS, TUVO COMO OBJETIVO ANALIZAR EL NUEVO MARCO JURÍDICO.**

**PALACIO** de la Magdalena, sede de los cursos de verano de la UIMP.

El Colegio de Registradores de España, en colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, organizó el pasado mes de agosto, dentro de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, un seminario sobre **Derecho y nuevas tecnologías** que reunió a destacados especialistas en la materia, para analizar, desde todos los puntos de vista, uno de los temas que más interés tiene actualmente entre los juristas, y sobre el que existe una gran demanda de conocimiento.

El curso tuvo como finalidad ana-

lizar el nuevo **marco jurídico del Derecho y las nuevas tecnologías**, así como de todos los problemas que, en la práctica, plantea el uso generalizado de la informática y de Internet como nuevos cauces de transmisión de la información y de realización de operaciones mercantiles.

Los participantes analizaron los problemas que las nuevas tecnologías de la información plantean en la realidad práctica actual a los distintos agentes económicos y, en especial, a los operadores jurídicos, haciendo especial mención en todos los aspectos relacionados con el comercio electrónico desde una óptica teórico-práctica y multidisciplinar. El seminario abordó las nuevas tecnologías desde todas las especialidades del

Derecho implicadas, como el Derecho Civil y Mercantil, Internacional Privado, Fiscal y Penal. Con esta metodología adoptada, se pretendió ofrecer a los cerca de cien alumnos matriculados en el curso, una visión del tratamiento legal y jurisprudencial de las nuevas tecnologías, actual, integral y completa.

## **EL REGISTRO Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

El seminario contó en la jornada inaugural con la presencia del decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, y con el subdirector ge-

**FERNANDO P. MÉNDEZ** y **Javier Orduña** durante la presentación del curso a los medios de comunicación.



**EL CURSO** contó con la participación de cerca de un centenar de alumnos.



**JORNADA** inaugural del curso.





DE IZDA A DCHA, Joaquín Rodríguez, Miguel Ángel Pesquera, Fernando P. Méndez y Javier Orduña durante una de las conferencias del curso.



nológicas, para hacer accesible el Registro Mercantil on line y para permitir la comunicación con el Registro de la Propiedad por vía telemática”.

Por su parte, el subdirector general de Servicios de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, **Salvador Soriano Maldonado**, abordó la *Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI)* y la *Ley de Firma Electrónica*, resaltando la importancia de ambas leyes en el marco jurídico actual. En esta primera jornada intervino también **Miguel Ángel Pesquera**, consejero de Industria del Gobierno de Cantabria. Durante la segunda jornada, **Antonio Vilches**, miembro de la Comisión de Firma Electrónica del Colegio de Registradores, centró su intervención en **El régimen jurídico de la firma electrónica**, mientras que **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio, disertó sobre **El Registro de la Propiedad y su firma electrónica**.

Durante la tercera jornada, **Javier Plaza**, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Valencia, analizó **El marco jurídico nacional e internacional del comercio electrónico**, y **Vicente Montes**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de

Valencia, **La contratación electrónica**. Para concluir, **Bernardo Riego**, secretario general de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de Cantabria, pronunció la conferencia **La tensión social de las nuevas tecnologías: discursos de ruptura, evidencia de continuidad**. La siguiente jornada contó con la participación de los directores del curso, **Francisco Javier Orduña**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia, y **Eduardo Vázquez**, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Cantabria. Durante sus intervenciones profundizaron, respectivamente, en **La contratación electrónica y las condiciones generales de la contratación**, y en **La protección de intimidad y de datos personales en las telecomunicaciones**. El magistrado de la Audiencia Nacional, **Fernando Andreu**, cerró las inter-

venciones con su conferencia **La protección penal del comercio electrónico: los llamados delitos informáticos**.

El curso, que estuvo especialmente dirigido a estudiantes y licenciados en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresa y a los profesionales del sector, concluyó con la participación de **Lorenzo Prats**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Cantabria, con una conferencia sobre las **Transacciones financieras en la red**, y de **Ana Muñoz Merino**, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad cántabra, quien disertó sobre **Fiscalidad e Internet**. El seminario,

“ SEGÚN FERNANDO P. MÉNDEZ, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LOS REGISTROS CONJUGAN LA RAPIDEZ QUE EXIGE LA SOCIEDAD ACTUAL SIN MERMA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

convalidable por créditos de libre configuración por la Universidad de Cantabria, se completó con la organización de dos mesas redondas sobre el comercio electrónico y la firma electrónica, y la banca electrónica y el Registro. ■



ANTONIO VILCHES, durante su clase en la UIMP.

neral de Servicios de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, **Salvador Soriano**. Durante su intervención, el decano del Colegio manifestó que los registradores mantienen su compromiso con las nuevas tecnologías ya que “éstas conjugan perfectamente la rapidez que exige la sociedad actual sin merma de seguridad jurídica, aspecto que constituye la clave fundamental en la función del Registro Mercantil y de la Propiedad”. Méndez resaltó que la combinación de la firma electrónica y la digitalización llevada a cabo por los registradores, la más importante realizada en Europa, permite a los Registros una alta eficacia en la gestión de la información. También lamentó que España se encuentre en los últimos puestos de la Unión Europea en lo que se refiere a nuevas tecnologías y resaltó “el esfuerzo del Registro español para incorporar todas las herramientas tec-

En esta conversación con la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA** para hablar de su experiencia en Puerto Rico, Palacios intercala frases sobre la comprensión y el apoyo que ha recibido de su familia, que ha tenido que soportar las continuas separaciones con motivo de la docena de viajes que ha realizado a aquel

*Desde el Colegio se ha realizado en Puerto Rico una grandísima labor, absolutamente gratuita, sin una sola remuneración por parte de nadie*

mos apoyo logístico e, incluso les llevaríamos a nuestros técnicos para que lo implantasen. El proyecto me lo aprueba el Colegio y lo someto, posteriormente, a aprobación en Puerto Rico. Se trataba de un proyecto muy ambicioso porque, si en seis meses lo habíamos implantado en el Registro piloto, el de Ponce 2, mi inten-

## DIEGO PALACIOS CRIADO

Registrador de la Propiedad de Cazorla

**EL REGISTRADOR** DIEGO PALACIOS CRIADO TIENE EN SU ANTECESOR, DIEGO PALACIOS LUQUE, UN REFERENTE JURÍDICO Y HUMANO EN EL QUE SIN DUDA SE QUIERE VER REFLEJADO COMO TODO HIJO QUE ADMIRA A SU PADRE, AL QUE DEFINE COMO “UN LUCHADOR” QUE DEJÓ EN TODOS LOS QUE LE CONOCIERON UNA IMBORRABLE HUELLA.

país en poco más de un año. Experiencia que define como dura a la vez que gratificante.

**Usted ha colaborado intensamente desde el Colegio de Registradores en la normalización del sistema registral en Puerto Rico, ¿qué es lo que le llevó a participar en este proyecto?**

Tras aprobar las oposiciones me destinaron a pueblos pequeños, y tenía la necesidad de implicarme en otras actividades. Mi compañero de promoción Ignacio Madrid me propuso colaborar con la Academia de preparación de Registros de Madrid. Precisamente tengo la satisfacción de que dos de mis alumnas, Marta Albert y Cristina Martínez de Sosa, aprobaran la última oposición. Después participé en varios congresos internacionales y se me plantea la posibilidad de participar en el proyecto que el Colegio tiene en Puerto Rico. Acepté la propuesta. Javier Angulo fue el encargado de ponerme en an-

tecedentes y ya, en noviembre de 2001, mantuve un primer encuentro con Eduardo Martínez, responsable de todo lo relacionado con los países iberoamericanos. Él es el encargado de introducirme en este proyecto. A partir de esa reunión, viajamos a Honduras, El Salvador y Puerto Rico.

**¿Y en qué ha consistido su trabajo allí?**

Mi misión era dar continuidad a la labor iniciada allí con anterioridad por el decano, Nicolás Nogueroles y Javier de Angulo para la implantación del sistema Ágora en un Registro piloto. La intención era que el Registro empezara a funcionar con este sistema el 15 de enero de 2002. Surgieron algunos problemas y mantuve una reunión con los responsables de los Registros de aquel país y con los expertos informáticos, y al final conseguí que sus modifica-



**PALACIOS** define su experiencia como dura, a la vez que gratificante.

ciones fueran mínimas y no afectaran sustancialmente a nuestro programa.

**¿Cómo evoluciona la implantación del proyecto?**

Ante esta situación, me reúno con la secretaria de Justicia y le propongo que, si ellos no pueden implantar el sistema, nosotros les proporcionaríamos

ción era que, en año y medio, quedara implantado en todos los Registros. En julio se firmó el contrato entre Registra, S.L. y Puerto Rico.

**¿Qué es lo que le dejó más satisfecho de este proyecto?**

El gran logro del Colegio de Registradores ha sido que, en



## EL GRAN LOGRO DEL COLEGIO HA SIDO QUE, EN UNOS 15 MESES, HEMOS IMPLANTADO EL ÁGORA EN TODOS LOS REGISTROS DE PUERTO RICO

15 meses, hemos implantado Ágora en todos los Registros y hemos dado simultáneamente apoyo jurídico a Puerto Rico. Conviene recordar que su Ley Hipotecaria era la misma que la nuestra, pero ellos no habían avanzado, y necesitaban incorporar algunas innovaciones.

### ¿Qué innovaciones destacaría?

Puerto Rico ha cogido innovaciones nuestras claramente relacionadas con el tema informático, como es la presentación por fax o la solitud de notas. Por parte del anterior secretario de Justicia se había acordado que lo que se recaudara dentro de los Registros revirtiera en las oficinas y así poder destinarlo a la modernización de los mismos. Lo que se quería evitar era tener que acudir a las arcas públicas para modernizar los Registros.

Mi intención es viajar en enero otra vez para retomar todo y realizar la tercera fase de mantenimiento.

### ¿Cómo se encontró el Registro en Puerto Rico?

El primer problema que me encontré fue el relacionado con la designación de registradores. Éste es designado por el poder político por un plazo de doce años. Este plazo se prorroga en la medida que el poder político no varíe.

Además, no existe la jubilación directa y, mientras estás designado, puedes seguir ejerciendo tu labor de registrador. Respecto a las oficinas registrales, podemos señalar que no disponen de los medios adecuados para cumplir su función.

### ¿Las aportaciones informáticas realizadas desde el Colegio agilizarán el trabajo de estos Registros?

Los Registros en Puerto Rico tardarán mucho tiempo en

ponerse al día. El sistema informático les da modernidad, pero tienen tal atraso que, para solucionarlo, necesitan de importantes medios humanos y materiales. Yo he hecho hincapié en que el programa Ágora no soluciona su retraso.

Ágora hace que el retraso vaya disminuyendo poco a poco, porque se va alimentando todo el sistema informático, y llegará un momento en que todo será más fácil. La idea principal es que Ágora agilizará pero, para acabar con el retraso, sólo caben medios humanos y materiales.

### ¿Puede llegar el momento en que aquel Registro deje de estar tutelado por el Registro español?

Yo no creo que en estos momentos a Puerto Rico le interese desconectarse de nosotros. Creo que lo más adecuado es irnos distanciando progresivamente. Desde el Colegio se ha realizado una grandísima labor, absolutamente gratuita, sin una sola remuneración por parte de nadie.

### ¿Y la formación del registrador sería necesaria?

Yo sería partidario de que el registrador fuera profesionalizado. Nosotros prestamos dos tipos de ayuda, la jurídica y la informática. En la ayuda informática tenemos grandes posibilidades de imponer nuestro criterio. Pero, respecto a la profesionalización del registrador, se trata de una cuestión muy política.

### La asesoría que Puerto Rico busca en España, ¿no podría ofrecérsela otro país?

Con el sistema de su Ley Hipotecaria no les quedaba otro camino que venir a España. La diferencia actual entre los dos países es que nosotros hemos innovado nuestra Ley Hipotecaria y ellos no. Su pro-

blema principal era que podía quebrar el sistema registral, y por eso vinieron a buscar nuestro asesoramiento.

### ¿Su situación era tan crítica?

Era muy singular porque se estaba dando en Puerto Rico el seguro de título, pero sobre la base de la información registral. Si en Puerto Rico el sistema registral no está donde tiene que estar por problemas humanos y por problemas económicos, la solución está en el seguro de título, pero sobre la base registral. En Puerto Rico, cuando la gente necesita información del Registro y éste no la puede suministrar por el atraso acumulado, aparece una figura que es el estudioso de título. Estos profesionales, trabajando en conexión con el Registro, preparan un informe donde exponen un estudio sobre el título. Esto les sirve a los ciudadanos para entregarlo en sus respectivos bancos.

### ¿Cómo valoraría su participación en este tipo de proyectos del Colegio?

Participando en estos proyectos me he dado cuenta de que el Colegio tiene muchas actividades y, para llevarlas adelante, nadie mejor que el propio registrador. Una de las cosas que tengo bien claras es

que el que mejor puede hacer esas labores de implantación, y quien mejor conoce y nos puede defender es el propio registrador. El Colegio, bien porque lo llamen, o bien porque necesita expandirse, precisa de personas. Y no vamos a buscar asesores externos, cuando el mejor capital humano lo tenemos en casa.

### Usted formó parte de la Asociación Profesional de Registradores, ¿no es así?

Fue una experiencia muy buena, lo que pasa es que llega un momento en que tienes tantas actividades que no puedes abarcar todo y lo dejé. Tenía el proyecto de Puerto Rico, el Registro, preparación de opositores y daba clases en la facultad, por lo que consideré que la APR, que tiene temas muy sindicales, podía encontrar en el Colegio personas más especializadas en estos temas.

### ¿Tal vez, en el plano internacional se encuentra mejor ubicado?

Fue el director de Relaciones Internacionales del Colegio, Nicolás Nogueroles, el que me lo pidió y yo accedí gustoso a colaborar. Considero que, al haber ido tanto fuera, adquieres mucha más experiencia. Es una labor dura y gratificante. En el ámbito internacional, te va abriendo caminos, por ejemplo ya me han llamado de Rusia para algunos temas. ■



**“UNA DE LAS COSAS que tengo bien claras es que el que mejor puede hacer esas labores de implantación, y quien mejor conoce y nos puede defender es el propio registrador”, afirma Diego Palacios.**

# El Colegio de Registradores, presente en los cursos de las universidades de verano

La actividad institucional del Colegio de Registradores y de sus Decanatos Autonómicos no se ha detenido durante los meses de verano. Los medios de comunicación han reflejado la participación de los registradores en los diversos cursos que, durante estas fechas, se celebran en diferentes universidades. En este sentido, la prensa se hizo eco del curso que organizó el Colegio en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander sobre **Derecho y nuevas tecnologías**, destacando las declaraciones de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente de los registradores en la jornada inaugural del semina-

rio. También tuvo una importante repercusión en la prensa regional la participación del decano del Colegio en el curso organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha sobre **El régimen de las garantías registrales en el ordenamiento jurídico español**.

Siguiendo con la prensa regional, los medios valencianos difundieron la noticia de los convenios firmados por el Decanato Autonómico de Valencia con la Generalitat, para redactar en valenciano los documentos de los Registros y para incluir los Bienes de Interés Cultural en el Registro de la Propiedad.

Por otra parte, es importante destacar la

entrevista que el periódico *Expansión* realizó al decano del Colegio, donde se destacó el importante papel que desarrolla la Institución Registral en la sociedad. La visita al Colegio de Registradores del presidente electo de la República Dominicana, **Leonel Fernández**; la adopción, por parte del Colegio de Gestores Administrativos, de la firma electrónica de los registradores, y el rechazo del Registro Mercantil de Barcelona de la inscripción de **Fernando Falcó** como consejero de FCC, son otros de los temas que han tenido cabida en las páginas de los periódicos durante los meses de verano. ■

Expansión

DE BARCELONA

## Acciona quiere inscribir a tres consejeros en FCC en el Registro

EXPANSIÓN, Madrid

Acciona estudia la posibilidad de presentar el próximo septiembre en el Registro Mercantil de Barcelona un documento notarial donde expresa la voluntad de entrar en el consejo de FCC de las tres personas que designó como sus representantes. De esta forma, quedarían inscritos formalmente como consejeros de la compañía.

ABC

## El Registro Mercantil FCC su competencia y a la vez el derecho

El organismo comunica que Falcó,

● FCC recurrirá la decisión, aunque a efectos prácticos no afecta-

# TERRITORIALES

El Día

## Curso de verano en la UCLM sobre el registro de la propiedad

13 DE JULIO

El Colegio de Registradores de España, a través de su Decanato Autonómico de Castilla-La Mancha, organiza un curso de verano sobre el registro de la propiedad en la Universidad de Castilla-La Mancha.



El curso inaugural que el Colegio de Registradores...

El curso de verano sobre el registro de la propiedad se celebrará en la Universidad de Castilla-La Mancha, concretamente en el Campus de Albacete, los días 13 y 14 de julio. El curso está dirigido a los registradores de España y a los interesados en el tema.

Lanza

## Los registradores creen que la subida del tipo de interés no debe preocupar

Un curso de verano de la UCLM analiza el régimen de garantías registrales en el ordenamiento jurídico español

13 DE JULIO

Los registradores de España consideran que la subida del tipo de interés no debe preocupar a los ciudadanos. Según un curso de verano de la UCLM, el régimen de garantías registrales en el ordenamiento jurídico español es el adecuado para garantizar la seguridad jurídica.



Un momento del curso de verano...

Levante

## El patrimonio valenciano será registrado en la Propiedad para ampliar su protección

La Generalitat pasará sus bienes a un nuevo sistema que firmará las actuaciones legales

13 DE JULIO

La Generalitat Valenciana pasará sus bienes a un nuevo sistema de registro de la propiedad para ampliar su protección. Este sistema permitirá registrar los bienes de la Generalitat en el Registro de la Propiedad, lo que garantizará su seguridad jurídica.



El Día de Toledo

## Recomendaciones para buscar y encontrar la vivienda adecuada

Para una buena elección es necesario comparar las distintas posibilidades que ofrece el mercado

13 DE JULIO

El Colegio de Registradores de España recomienda a los ciudadanos que busquen y encuentren la vivienda adecuada. Para una buena elección es necesario comparar las distintas posibilidades que ofrece el mercado.



Levante

ACUERDO

## Los registros, testamentos y documentos legales se podrán redactar en valenciano

M. Ducejé, Valencia. Cualquier documento oficial o legal, como un testamento, se podrá redactar en valenciano, según informó ayer el consejero de Cultura, Educación y Deportes. Esteban González

González Pons aseguró que con este acuerdo para promover el uso de la lengua en las actuaciones de estos colegios «se recupera el espíritu de Aras del Maestre» a la vez que «seremos capaces de el

triumfar en castellano». El consejero resaltó que con este acuerdo, junto a la promoción del programa informático Salt 3 y la Declaración de Aras, «se dan los tres pasos importantes para la normalización

# PRENSA NACIONAL

Expansión

ENTREVISTA FERNANDO PEDRO MÉRIZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES

## "Somos la institución que más da al ciudadano a cambio de lo que pide"

El decano de los Registradores de España explica en esta entrevista la importancia del sistema registral español para el buen desarrollo de la economía de nuestro país, así como la función social que desempeñan estos operadores jurídicos.

**VENTANA INFORMATIVA** El decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Bienes de Efecto, Fernando Pedro Métriz, se sienta en un despacho al lado de su esposa, al lado de su hijo, al lado de su hijo menor, al lado de su hijo mayor, al lado de su hijo menor, al lado de su hijo mayor, al lado de su hijo menor, al lado de su hijo mayor...



Un experto en sistemas registrales

Fernando Pedro Métriz es el presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Bienes de Efecto de España. Desde 2003, tras haber sido presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Bienes de Efecto de Madrid, se ha dedicado a la gestión del Colegio de Registradores de España. Métriz es un experto en sistemas registrales y ha participado en numerosos congresos y conferencias. Actualmente es el presidente del Colegio de Registradores de España y también es el presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Bienes de Efecto de Madrid.

¿Qué función de registro se le atribuye en el mundo de los negocios? "Es una función muy importante que tiene que ver con el registro de los bienes, pero también con el registro de las personas y con el registro de las empresas. Es una función muy importante que tiene que ver con el registro de los bienes, pero también con el registro de las personas y con el registro de las empresas."

¿Cómo ve el futuro de los registros? "Los registros son necesarios para poder vivir. Sin registros no podemos vivir. Los registros son necesarios para poder vivir. Sin registros no podemos vivir. Los registros son necesarios para poder vivir. Sin registros no podemos vivir."

"Los Registros deben servir para garantizar"

El Mundo

**LUCHA DE PODER** / Determina que el puesto del Marqués de Cubas, así como el de otros dos consejeros propuestos por Kopolowitz, han de estar reservados a Acciona

## El Registro de Barcelona rechaza la inscripción de Falcó como consejero de FCC

**Madrid**— Un conocido empresario afirma que una gran batalla se está librando en los círculos de abogados. La FCC, al ser oficialmente entidad, como parte de entidad con carácter, aunque sea en el momento actual. Y es que los profesionales del derecho con los representantes, y cuando se ven involucrados, de las operaciones registradas de la gran banca.



La Razón

**EMPRESAS**

## El Registro Mercantil de Barcelona no inscribe a Falcó como consejero de la constructora FCC

S. E. F.

Barcelona— El Registro Mercantil de Barcelona ha tomado en los últimos días la decisión que tanto esperaban la constructora FCC y Acciona desde el día de la celebración de la Junta de accionistas de la empresa de Esther Kopolowitz. Dicho organismo ha rechazado inscribir a los tres miembros de FCC: Fernando Falcó, Daniel Calle y Felipe Bernabé. Con esta resolución, el registro da la razón a Acciona sobre su petición de estar representados en el consejo de FCC por tres personas, ya que tiene el 15,5 por ciento del capital.

La Gaceta

**CERTIFICADOS**

## Los Gestores adoptan la firma de los Registradores

J. CARDONA Madrid. El Colegio de Gestores Administrativos de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con el Servicio de Certificación de los Registradores (SCR), que facilita la personalización de soluciones de firma electrónica reconocida para sus colegiados y les da acceso preferente al servicio de envío de documentos a los Registros. Con el certificado digital, los Gestores madrileños dispondrán de firma electrónica reconocida y podrán acceder a una plataforma segura para el envío a los Registros de

La Gaceta

## Reconoce a la junta de para cesar consejeros de Acciona a 3 puestos

Caille y García no quedarán registrados



Leonel Fernández en el Colegio de Registradores

El Mundo

## Registradores y notarios firman con Cultura que sus documentos se puedan escribir en valenciano

VALENCIA.— El consejero de Cultura, Educación y Deporte, Esteban González Pons, firmó sendos convenios con el Colegio Notarial de Valencia y con el Colegio de Registradores de la Propiedad para promocionar el uso del valenciano en los documentos oficiales y legales de ambas instituciones. González Pons aseguró que, de esta manera, se recupera el espíritu de Ares del Maestre, localidad en la que la Generalitat suscribió un decálogo en favor de la lengua, y recalca que es una iniciativa imprescindible para la promoción del uso social del valenciano. El consejero lamentó, en declaraciones a los medios de comunicación, que existe una sensación de que en valenciano se puede ir a la escuela y a la universidad, pero la vida cotidiana es mejor hacerla en

# UIMP

Alerta

## España es uno de los últimos países de Europa en utilización de nuevas tecnologías



**Factor crítico de competitividad** MURCIA, 4 de octubre. El informe de este mes de octubre de la Unión Internacional de Bancos (UIMP) alerta de que España es uno de los últimos países de Europa en utilizar nuevas tecnologías. El informe indica que España tiene un nivel de utilización de tecnologías muy bajo en comparación con otros países europeos. Esto se debe a una serie de factores, como la falta de inversión en I+D+i y la falta de formación de los recursos humanos. El informe también indica que España tiene un nivel de innovación muy bajo en comparación con otros países europeos. Esto se debe a una serie de factores, como la falta de inversión en I+D+i y la falta de formación de los recursos humanos.

El Diario Montañés

## España está a la cola en cuanto al número de transacciones electrónicas

El presidente del Colegio de Registradores participó en el foro de nuevas tecnologías

Faro de Vigo

## España ocupa el puesto 21 de la UE en ordenadores por persona

También se encuentra en los últimos puestos en "transacciones legales" y en los primeros en las "legales"



## El nombramiento de auditor en la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado

Eduardo López Ángel | 30 €

**E**l autor, registrador mercantil en Asturias, ya tiene entre su obra un volumen publicado en 1995 que recoge los criterios de las resoluciones relativas a los auditores emitidas por la Dirección General de los Registros y del Notariado. Desde ese año ha sido cuantiosa la doctrina de la Dirección General que ha ido apareciendo, por lo que era necesario, como indica López Ángel, una actualización, ya que ese trabajo se ha convertido en un referente entre la profesión registral. Así pues, ahora nos encontramos con una actualización de aquella primigenia obra, con un esquema similar, que recoge el contenido de las resoluciones surgidas de la Dirección General de los Registros y del Notariado en materia de auditores. Cabe destacar que, en esta ocasión, el autor incluye la referencia al Boletín del Colegio de Registradores cuando la resolución haya sido publicada en el mismo. Este aspecto facilita la consulta del texto íntegro de cada resolución. ■



## Código de legislación inmobiliaria, hipotecaria y del Registro Mercantil

José Manuel García García | 199,95 €

**E**n esta nueva edición se recogen y analizan los dos textos fundamentales en la materia, la Ley y el Reglamento Hipotecario. Incluye el contenido del Código Civil, no sólo las correspondientes notas de ambos cuerpos normativos, sino también de determinados epígrafes.

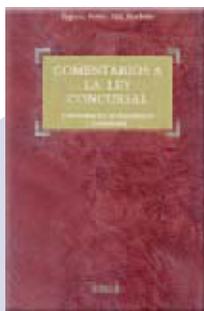
Es materia de estudio la regulación de las distintas formas de propiedad, las titularidades de bienes públicos, así como la legislación sobre el Registro Mercantil y la legislación Especial de la Hipoteca, el mercado Hipotecario y la subrogación de préstamos. Finalmente, se contempla la materia relativa a inversiones extranjeras. ■



## Comentarios a la Ley Concursal. Con concordancias, jurisprudencia y formularios

Sagrera, Ferrer, Sala y Machado (Coordinadores) | 327,60 €

**L**os tres tomos (con un CD-Rom incluido) de estos comentarios a la nueva Ley Concursal atienden a dar soluciones prácticas con un ajustado criterio jurídico interpretativo de la nueva Ley, buscando siempre el camino más recto para llegar a la solución justa de toda problemática que pueda suscitarse en su correcta interpretación. La obra incluye, muy acertadamente, oportunos formularios y citas jurisprudenciales, así como referencias de Derecho Comparado. ■



## Resolución del contrato por incumplimiento y modalidades de su ejercicio

Lis Paula San Miguel Pradera | 21,64 €

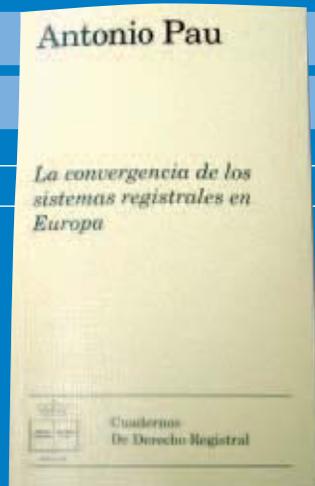
**E**sta obra recoge, en sus planteamientos iniciales, la tesis que la autora defendió en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y que mereció la máxima calificación por parte del tribunal universitario. Por este motivo era indispensable y necesario que un tema como el que ocupa las

páginas del libro viera la luz. Como señala el profesor Antonio Manuel Morales Moreno en el prólogo de esta obra, cuando se celebra un contrato y el cumplimiento no se produce, es fundamental el correcto funcionamiento de la resolución para proteger los intereses en juego de las partes. Es esta problemática, preci-

samente, la que aborda el libro de San Miguel Pradera. La autora se plantea una cuestión fundamental, consistente en saber si, en el caso español, la resolución del contrato se circunscribe al ámbito judicial, o si bien, es la esfera extrajudicial la que recoge esta figura. Hay que señalar que, tras el exhaustivo análisis de nues-

tro ordenamiento llevado a cabo a lo largo del libro, se puede concluir que, en España, se ha producido una progresiva implantación de la resolución extrajudicial. ■





## La convergencia de los sistemas registrales en Europa

Antonio Pau | 5 €

**T**ema de gran actualidad el que se aborda en este libro, que ve la luz en la colección Cuadernos de Derecho Registral. Con la ampliación de Europa a veinticinco países, cada vez se antojan más difíciles las confluencias de las diferentes políticas de los esta-

dos miembros de la Unión Europea. Los aspectos registrales también están siendo motivo de análisis entre los principales especialistas y estudiosos de la materia. En este libro se aborda la cuestión de la publicidad registral a través de la inclusión de la misma en el futuro Cód-

igo Civil Europeo. La obra hace un comentario a tres reglas racionales, como son la máxima protección, el adecuado control y el mínimo coste. También aborda la convergencia en las últimas Leyes Registrales europeas que han tenido lugar en Grecia, Suecia e Inglaterra. ■

## Tratado de Derecho Civil. Teoría y práctica

Santos Briz (Director) | 468 €

**O**bra dirigida por el magistrado emérito del Tribunal Supremo, Jaime Santos Briz y coordinada por el presidente de la sala de lo civil del Tribunal Supremo, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, supone un hito

importante en la bibliografía del Derecho Civil español. Compuesta de seis

volúmenes se ha convertido en indispensable en cualquier biblioteca jurídica. ■



## Código Civil. Comentado y con jurisprudencia

Xavier O'Callaghan Muñoz | 171,60 €

**E**ste Código Civil comentado y con jurisprudencia y concordancias es una obra con una importante base teórica y con gran utilidad práctica.

El Código Civil está perfectamente al día, incluso con las últimas reformas habidas, entre ellas, las referidas a la Ley Concursal.

Tras cada artículo viene un comentario del mismo, breve, que expone e interpreta el texto legal, de forma clara y práctica. Muchos



artículos lo necesitan especialmente ya que contienen expresiones técnicamente incorrectas, o imprecisiones, o incluso normas vacías de contenido. ■

## El matrimonio y su economía

Antonio M. Román García | 12 €

**C**on el subtítulo de *Régimen económico matrimonial legal y regímenes convencionales*, la obra de Antonio M. Román García se enfrenta, con gran rigor, a cuestiones habituales que se plantean en una sociedad moderna. El libro pretende aclarar numerosas dudas y cuestiones que se hallan en el Derecho Patrimonial de la familia. Para ello, el autor se centra en las limitaciones a la autonomía de la voluntad de los miembros del matrimonio, pero sin olvidar la libertad a la hora de establecer pactos y en la libre transmisión de bienes y

derechos entre los esposos. En este sentido el autor nos habla de la autonomía privada y libertad de pactos en la organización del régimen económico matrimonial. Pero también se enfrenta a la mutabilidad de este régimen así como a su eficacia. Dicha eficacia, en un importante capítulo dedicado a la tipicidad y a la atipicidad en el establecimiento de pactos. Para concluir la obra, se estudia nuestro ordenamiento jurídico desde el punto de vista del régimen matrimonial y ofrece unas reflexiones sobre el régimen aplicado a las uniones de hecho. ■



500 años de su muerte

# Isabel la Católica

## Nacida para reinar

**NO ERA EXCESIVAMENTE BELLA** PERO TENÍA UNA GRAN PRESENCIA. FUE UNA MUJER DE ESTADO CON GRANDEZA, AMBICIÓN Y TEMPLE. SUS IDEAS POLÍTICAS ERAN MODERNAS Y MUY CLARAS. DEMOSTRÓ A TODOS QUE SÍ HABÍA NACIDO CON DERECHOS PARA REINAR Y PARA HACER GRANDES COSAS EN SU REINADO.

**I**sabel I, hija de **Juan II de Castilla** e **Isabel de Portugal**, nació en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) el 22 de abril de 1451. Tras la muerte de su padre, pasó su infancia en Arévalo y en Maqueda, alejada de su madre, que había dado muestras de enajenación mental y con la sola compañía de su hermano menor, **Alfonso** y los tutores de ambos. Contrajo matrimonio en 1469 en Valladolid con **Fernando II de Aragón**, en-

tonces príncipe de Gerona y tuvieron cinco hijos. Logró unir ambos reinos al heredar Fernando la corona de Aragón. Fue una unión política más que dinástica. Apoyó a **Cristóbal Colón** y financió con sus joyas el viaje que le llevaría al descubrimiento de América. Durante el reinado común con Fernando se produjeron hechos de gran trascendencia para el futuro, como la incorporación del reino moro de Granada y la expul-

sión de los judíos en 1492, el establecimiento de la Santa Inquisición en 1480 y la anexión de Navarra en 1512. El título de Reyes Católicos les fue otorgado por el Papa como compensación a haber concedido el título de Rey Cristianísimo al Rey de Francia. La soberana hizo de la defensa de la fe católica motivo principal de su reinado. Tras su fallecimiento el 26 de noviembre de 1504 en el castillo de Mota en Medina del Cam-

po (Valladolid), su esposo accedió al trono reinando bajo el nombre de Fernando II de Aragón y V de Castilla.

### FIRME ESCALADA AL PODER

La reina llegó al trono castellano tras la temprana muerte de su hermano Alfonso. Con el apoyo de una liga nobiliaria, consiguió en 1468, mediante el Pacto de los Toros de Guisando, el reconocimiento como heredera de Castilla, por parte del entonces soberano y hermanastro suyo, **Enrique IV**. Éste hubo de anular los derechos legítimos al trono castellano de su hija **Juana**, conocida como la Beltraneja. Pero Enrique cambió de actitud repentinamente. Desheredó a Isabel para volver a legitimar a su hija Juana. Hizo estallar una guerra, en la que la ayuda material de la corona de Aragón unida a la fuerza de la nobleza castellana, encabezada por la familia Mendoza, lograron la proclamación de Isabel como Reina de Castilla en 1474, a la muerte de Enrique IV.

Fue una reina propietaria, nunca consorte. Su escalada al poder fue fulgurante. Dio tres espectaculares pasos para lograr su objetivo, ser la soberana de Castilla. Primero, siendo reconocida princesa heredera dejando atrás su condición de mera infan-



**ISABEL LA CATÓLICA**, según Juan de Flandes. (RAH. Copia anónima).



**ESCUDO** de los Reyes Católicos. Crucero de Pizarro Martínez.

**SAN JUAN DE LOS REYES.**

### CRONOLOGÍA

■ **1451:** Nace el 22 de abril en Madrigal de las Altas Torres, en la provincia de Ávila.

■ **1468:** Pacto de los Toros de Guisan-

do. Es proclamada heredera al trono de Castilla.

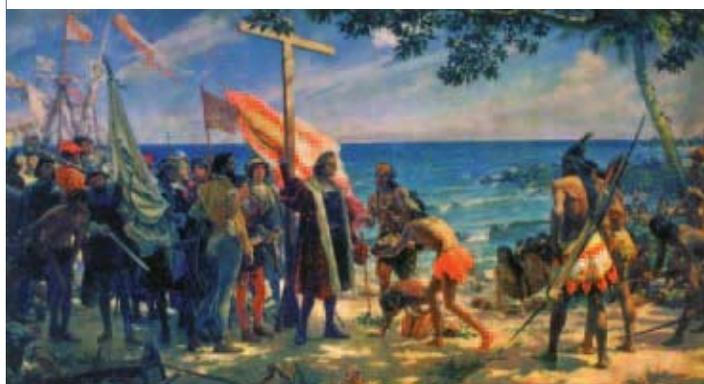
■ **1469:** Se casa en Valladolid con Fernando II de Aragón.

■ **1474:** Comienza su reinado, que no abandonará hasta su muerte.

■ **1478:** El establecimiento de la Inquisición



“LA VIRGEN DE LOS REYES CATÓLICOS”  
Tabla anónima. (Museo del Prado, Madrid).



ARRIBA,  
desembarco de  
Colón en  
América, óleo  
de José  
Gamelo.  
(Museo Naval  
de Madrid).

IZDA.,  
Rendición de  
Granada, óleo  
de Francisco  
Padilla. (Palacio  
del Senado de  
Madrid).



SELLO  
de la  
época.

ta de Castilla. Segundo, casándose, en contra de lo que pretendía el rey Enrique IV, imponiéndole otros candidatos que la hubiesen alejado del trono en posesión, con quien ella quería: el príncipe Fernando, un adolescente heredero de Aragón, aportando cada uno su Corona, decisión que, según ella, fue una de las más acertadas de su vida. Tercero, ya en el trono, manteniendo su fuerza, para que nadie pusiese en duda —y menos su propio marido—, que ella era la reina de Castilla. Aunque, como amaba a su esposo, hizo ver a todo el mundo que, mientras ella viviera, Fernando era el rey. Su reinado, durante treinta años, fue común, de escrupuloso gobierno; y así constó (“*Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando*”). Ambos establecieron los fundamentos del Estado Moderno.

Unos y otros destacan en la soberana su carácter animoso, su fortaleza, su religiosi-

dad, su interés por el humanismo y su visión para la política, permaneciendo siempre atenta a la realidad del mundo en que vivía. Sus objetivos fueron implantar justicia, restablecer bienes hereditarios, mantener la unidad de España con ilusión y firmeza, establecer una estrecha relación con Portugal, ampliar fronteras, aunque en política internacional aceptó las directrices de su esposo, heredadas de la Corona de Aragón. Para lograr sus fines de regeneración moral, política y religiosa creó la **Santa Hermandad**, reformó el Consejo Real, renovó las estructuras de Justicia, controló a las poderosas órdenes militares, creó una burocracia eficaz y un ejército moderno, estimuló la modernización de la Universidad e impulsó la Inquisición.

Su reinado podría dividirse en tres fases:

- Crisis desde su proclamación como reina de Castilla hasta las Cortes de Toledo (1480).

- Crecimiento, marcada por la Reconquista de España a los musulmanes y la recuperación de los condados del Rosellón y la Cerdeña, así como por el descubrimiento de América y la estabilidad económica.

- La temprana muerte de su único hijo varón, el príncipe **Juan** (1497), la dejó afligida para el resto de sus días, así como las muestras de demencia de su hija Juana. Hechos que la aleja-



REPRODUCCIÓN  
de la espada de  
la reina. (Museo  
del Ejército).

ron de la política los últimos años de su vida.

#### ASCENSO A LA SANTIDAD

Un rasgo que la caracterizaba era su marcada preocupación religiosa. La oración suponía para ella el diezmo del día.

**Isabel** rezaba y daba trigo a los pobres. Y se consumía por

“ FUE UNA REINA PROPIETARIA, NUNCA CONSORTE; PERO HIZO VER A TODOS QUE, MIENTRAS ELLA VIVIESE, FERNANDO ERA EL REY

el celo divino. Los sentimientos religiosos se exacerbaban durante aquella larga guerra por Granada y trajeron una penosa consecuencia, la Inquisición. Su voluntad fue siempre acelerar la conversión de los musulmanes. Hizo que la guerra de Granada se constituyera en una causa de Dios. Deseó fervientemente que la colonización de América fuese más misionera que económica, asegurando la protección de los indígenas americanos, y preocupándose por su evangelización. Fue la monarca más poderosa de la Cristiandad. Siempre tuvo

■ **1479:** Unen ambos reinos al heredar Fernando la Corona de Aragón.

■ **1480:** Las Cortes de Toledo.

■ **1492:** La conquista de Granada, la expulsión de los judíos no convertidos y el Descubrimiento de América.

■ **1497:** La boda

de la Princesa Juana con Felipe el Hermoso y la muerte del Príncipe Don Juan.

■ **1500:** La expulsión de los mu-

sulmanes no convertidos.

**1504:** Fallece el 26 de noviembre en Medina del Campo, en Valladolid.



RETRATO de la reina joven.

# Isabel la Católica vista desde la Academia

**DURANTE** el último trimestre del año, cumbre del V Centenario de su muerte, la Real Academia de la Historia se impregnará de la esencia de la reina. Bajo el lema "ISABEL LA CATÓLICA VISTA DESDE LA ACADEMIA" se informará

sobre las líneas fundamentales de su reinado a través de un ciclo extraordinario de conferencias, que comenzará el 4 de octubre y terminará el 28 del mismo mes. Académicos e historiadores difundirán y clarificarán conceptos en torno a su actuación política, económica, cultural y religiosa. Intentarán transmitir la verdadera imagen de Isabel mujer y reina.

Al mismo tiempo, tendrá lugar una excelente exposición sobre la soberana y su época. Se exhibirán 95 piezas de gran valor histórico. Muchas de ellas inéditas, que no se han mostrado púb-

blicamente con anterioridad. Desde retratos, manifiestos, detalles de ornamentación, fragmentos de tejidos, libro de peticiones, ordenamientos, litografías, esculturas, monedas, escudos, blasones, leyes, bulas, manuscritos, etc. La exposición verá la luz el 14 de octubre y permanecerá montada hasta final de año, con un horario de lunes a viernes de 4 a 7 y los sábados, domingos y festivos de 11 a 2. El Comisario de la Exposición será el ilustre académico e historiador Luis Suárez Fernández, máximo especialista sobre Isabel la Católica. ■

**LEYES, bulas y manuscritos. Documentos inéditos en la exposición de la Real Academia de la Historia.**

aportado por un empresario leonés que se afincó en Méjico, Pablo Díaz y murió sin ver a Isabel I beata. Pero sus herederos siguen donando todo el dinero necesario para la causa.

## AÑO DE ACTOS CONMEMORATIVOS

Durante todo el 2004 se está celebrando el V centenario de su muerte. Se han efectuado excelentes exposiciones para homenajear a la reina en varias ciudades castellanas. Valladolid, Ávila y Medina del Campo han dejado patente la importancia del acontecimiento. Incluso la exposición de Valladolid, "Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado" ha tenido continuidad en Nueva York. En su lugar de nacimiento, Madrigal de las Altas Torres, se exhibió "La vida palaciega" dando a conocer al visitante el mundo de la Corte. En Medina del Campo, localidad en la que residió, testó y falleció en 1504 tuvo lugar la exposición "Caballería y Devoción en la Castilla de Isabel la Católica". Tres escenarios claves en la vida de la reina han visto pasar cerca de 70.000 visitantes, atraídos por la emblemática figura de la soberana, admirada por muchos y discutida e ignorada por otros.

Los españoles han sido sistemáticamente injustos con la reina. En parte por ser más soberana de Castilla que de España, pero en parte también porque muchos la han utilizado como medio para justificar sus propias causas. A pesar de todo ello su figura permanece hoy majestuosa y relevante porque muchas de sus acciones tuvieron consecuencias que todavía hoy gobiernan nuestras vidas. ■



**PRINCESA Juana.** Litografía de Valentín Carderera. (Museo del Prado).

una devoción total por la Iglesia. Un título al que ya tiene derecho es "Sierva de Dios". Actualmente se ha hecho una pausa para reflexionar en la beatificación de Isabel la Católica. Las presiones de los judíos a través de los medios de comunicación y las protestas de los católicos partidarios del diálogo con el judaísmo han tenido éxito. La causa de la reina ha estado congelada durante treinta años, es posible que la efemérides del V Centenario de su muerte sirva para reavivar el proceso de beatificación aparcado desde 1972 en el Vaticano. El informe para beatificarla es favorable. Sólo falta la opinión del Papa.

A Isabel I solamente se le pueden reprochar dos cosas con fundamento: la expulsión de los judíos y la Inquisición. La expulsión hay que leerla

desde los criterios de su época. No los echó por racismo, sino por cohesionar el reino. Su confesor era judío. En cuanto a la Inquisición, una mujer como ella que sentía la religión de tal manera y creía en el evangelio, no debió mezclarse con aquellos métodos de castigo aunque fuesen instrumentos de la época y la cifra de condenados no

representase ni una quinta parte de la que se dio en otros países europeos.

**ESCULTURA ORANTE, de Isabel la Católica, por Felipe Vigarry.**



**DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA SE IMPREGNARÁ DE LA ESENCIA DE LA REINA**

# Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

**Buscando**  
la vivienda adecuada

2

**La firma**  
del contrato



3

**El pago**  
de los impuestos



4  
**La inscripción**  
en el Registro  
de la Propiedad

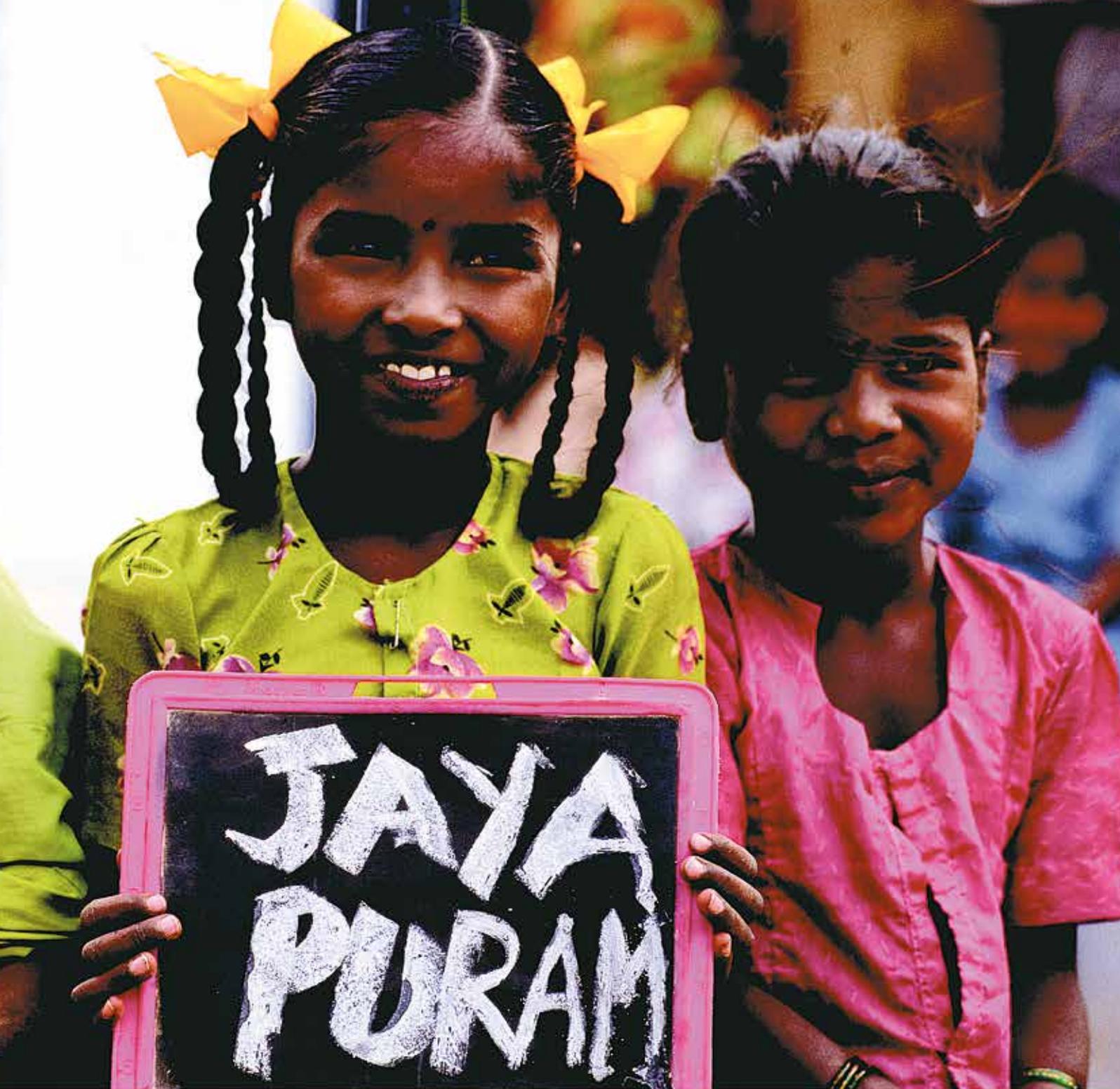


5

**Los costes**  
que genera la compra  
de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

**Registradores de España**



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.  
AHORA ES MAESTRA.**

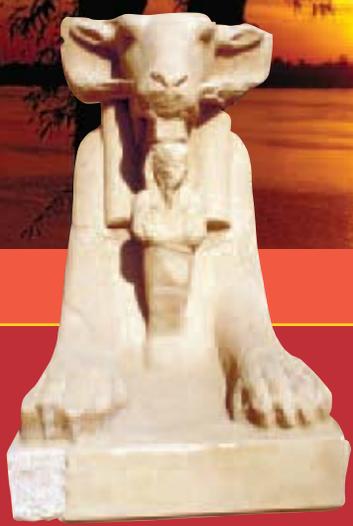
Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro  
902 22 29 29  
[www.fundacionvicenteferrer.org](http://www.fundacionvicenteferrer.org)

**50**  
ANIVERSARIO  
Fundación Vicente Ferrer



# EL NILO

## EL HECHIZO DE UNA CIVILIZACIÓN ETERNA



**EL ENIGMÁTICO** río Nilo recorre Egipto de sur a norte, desde Asuán hasta el mar Mediterráneo, y riega, mientras fluye, no sólo sus áridas tierras sino también la historia y la cultura de uno de los pueblos más fascinantes que han existido sobre la faz de la tierra. Y es que, tal y como escribió Herodoto en el siglo V a.C., “Egipto es un don del Nilo”. **[P.42]**

# agenda

## MÚSICA Y PALACIOS

Convertir antiguos palacios en lugares donde poder disfrutar de la música, ha sido para intérpretes y público un sueño hecho realidad por la Asociación de los Amigos del Museo Romántico. Se trata de una iniciativa pionera que pretende promocionar la música de cámara, recuperar los espa-



P.54

CEHOPU

cios en los que, históricamente, se interpretaba, y ofrecer a los músicos jóvenes un escenario apropiado donde darse a conocer. **[P.48]**

### LA ESCAPADA

La cuna de Dulcinea

### MUESTRA

Las horas oscuras del sol

### EXPOSICIÓN

Giuseppe Penone.  
Retrospectiva

### GASTRONOMÍA

### SIRIA

### Y SU COCINA

**LA ACADEMIA** Siria de Gastronomía que preside Georges Husni organizó este pasado mayo un viaje para los miembros de la Academia Internacional. Siria, uno de los países más viejos del mundo, tiene una larguísima frontera con Irak y la carretera que une Bagdad con Damasco es un eje de importancia estratégica e histórica pues por ahí circulaban todos los peregrinos que venían del oriente hacia Jerusalén. De estas peregrinaciones nació en un oasis increíble la ciudad de Palmira, etapa imprescindible del viaje a Siria. **[P.46]**

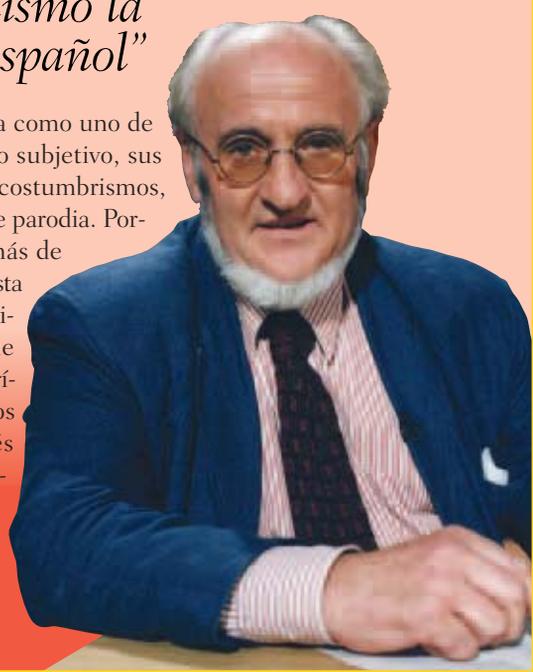


## ÁLVARO POMBO

*“Veó con optimismo la evolución del español”*

**C**ONSIDERADO por la crítica como uno de los renovadores del realismo subjetivo, sus narraciones están llenas de costumbrismos, de simbolismos y también de parodia. Porque Álvaro Pombo es, además de escritor, dicharachero, optimista y amable. Posee un extraordinario sentido del humor que conjuga con un agudo ojo crítico. Es un apasionado de los clásicos y reparte su interés entre la filosofía y la literatura. Basta con echar un vistazo a su domicilio, en el que está rodeado de libros y más libros.

P.50



### LIBROS LAURA RESTREPO

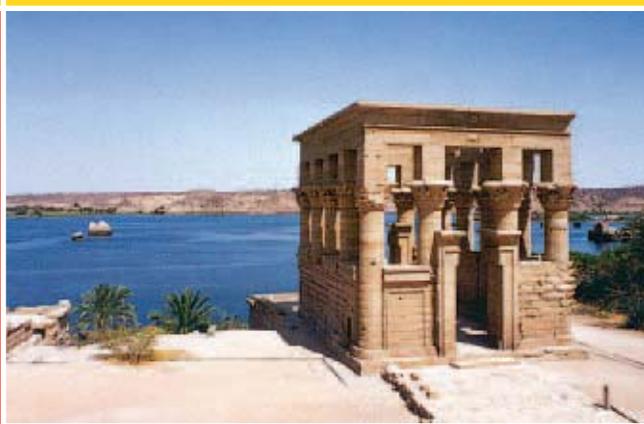
### Delirio

El premio Alfaguara de Novela 2004 ha recompensado el esfuerzo y el mérito de su autora, Laura Restrepo, de contar una historia con tantas derivaciones y voces como personajes, en la que la fuerza del argumento se pelea con el imparable ritmo del delirio de la protagonista. **[P.47]**

EL SOL, que todo iluminaba, era identificado con manifestaciones distintas de un mismo Dios.

# EL NILO

*El hechizo de una civilización eterna*



**EL ENIGMÁTICO RÍO NILO RECORRE EGIPTO DE SUR A NORTE, DESDE ASUÁN HASTA EL MAR MEDITERRÁNEO, Y RIEGA, MIENTRAS FLUYE, NO SÓLO SUS ÁRIDAS TIERRAS SINO TAMBIÉN LA HISTORIA Y LA CULTURA DE UNO DE LOS PUEBLOS MÁS FASCINANTES QUE HAN EXISTIDO SOBRE LA FAZ DE LA TIERRA.**

**Y ES QUE, TAL Y COMO ESCRIBIÓ HERODOTO EN EL SIGLO V A.C., “EGIPTO ES UN DON DEL NILO”. MISTERIOSO Y HECHICERO, EL RÍO NOS DESCUBRE, EN UN RECORRIDO A TRAVÉS DE SU CAUCE, LOS SECRETOS DE UNA CIVILIZACIÓN QUE DESCANSA EN LA ETERNIDAD Y QUE RESURGE DEL “MÁS ALLÁ” PARA MOSTRARNOS ESPLENDOROSA TODA SU BELLEZA Y VITALIDAD.**



MAPA del río Nilo.



**E**l Nilo, fiel testigo de más de 3.000 años de historia, es la cuna de la civilización egipcia, que se desarrolló en un dilatado espacio de tiempo y que, todavía hoy, permanece atrapada en su ansiada eternidad.

Treinta y una dinastías se sucedieron a lo largo de la historia del antiguo Egipto, período que se inicia con la unificación del país y la presencia de un único soberano en él y que abarca, aproximadamente, desde el año 3.100 a.C. hasta el 332 a.C., fecha en la que desaparece el último faraón de una civilización que alcanzó un altísimo grado de burocratización y eficacia.

Dada la extraordinaria aridez y sequedad de las tierras egipcias, ocupadas en su práctica totalidad por los **Desiertos Líbico** y **Arábigo**, la población se concentraba en el valle del Nilo, que ofrecía inigualables posibilidades de asentamiento y desarrollo para las primeras comunidades con las que se inicia la historia de Egipto. Cada verano, el majestuoso río de aguas caudalosas regeneraba la tierra con su habitual creci-

“

**EL RÍO, SU VALLE, EL DESIERTO Y EL SOL ERAN LOS CUATRO ELEMENTOS QUE LA NATURALEZA BRINDABA AL HOMBRE EGIPCIO**

## Museos al aire libre

**Luxor**, el museo al aire libre más grande del mundo, será la siguiente parada de este recorrido mágico por el Nilo a través de los milenios. La villa actual se corresponde parcialmente con la antigua Tebas, sede del gobierno entre los años 2100 y 750 a.C. Un rosario de palacios, templos y tumbas se despliega a ambas orillas del río. En la orilla oriental se

levanta la Ciudad de los Vivos, con los templos de Luxor —construido por **Amenhotep III** y **Ramsés II**— y Karnak. Una avenida de carneros que representan al dios **Amón**, símbolo de la fertilidad y el crecimiento, conducen al templo de **Karnak**, fruto de sucesivas ampliaciones prolongadas a lo largo de más de 1500 años. Entre otros edificios, se fueron incorporando los

templos de los dioses que, junto a Amón, formaban la triada tebana: la diosa **Mut** y el dios **Jonsu**. La sala hipóstila, allí donde el sol no puede infiltrarse, es uno de los ejemplos más bellos de la arquitectura egipcia. Una vía de esfinges conectaba el templo de Karnak con el de Luxor, cuatro kilómetros más al sur y también dedicado a rendir culto a la triada tebana. Descomunal y magnífico, flanquean su entrada enormes pilones y colosos sedentes, junto a un obelisco huérfano desde 1830, fecha en la que su hermano gemelo fue trasladado a la Plaza de la Concordia de París. □



**PIRÁMIDES de Giza.**



**CABEZA Egipcia.**



da, obsequiando así a los habitantes del valle del Nilo con fructíferas cosechas que hicieron de la agricultura la piedra angular de esta civilización remota.

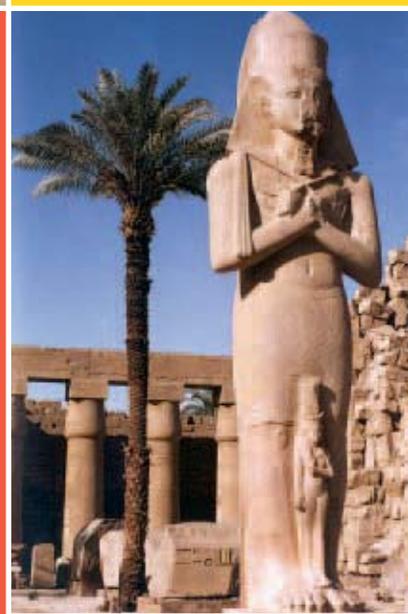
El sol, que todo iluminaba, era identificado con manifestaciones distintas de un mismo Dios. Así, el sol amarillo y abrasador del mediodía, **Ra**, era el dios que surcaba el cielo en su barca de oro. El sol del atardecer, tenue, enrojecido y dispuesto a iniciar un viaje nocturno a través del interior de la tierra, era **Atum**, una manifestación distinta del mismo dios que amanecería a la mañana siguiente convertido en **Jepri**, sol del amanecer, débil y fatigado por el viaje a través de las doce horas de la noche.

Y así ha sido desde los comienzos de la civilización egipcia. El río, su valle, el desierto y el sol eran los cuatro elementos que la naturaleza brindaba al hombre egipcio. La combinación de los mismos: los destellos del río, el lodo negro del valle, su vegetación

y las tierras rojas de los desiertos, originaba fuertes contrastes de color que no pasaron desapercibidos para los antiguos egipcios, quienes supieron plasmar a la perfección esta explosión de colorido en su arte.

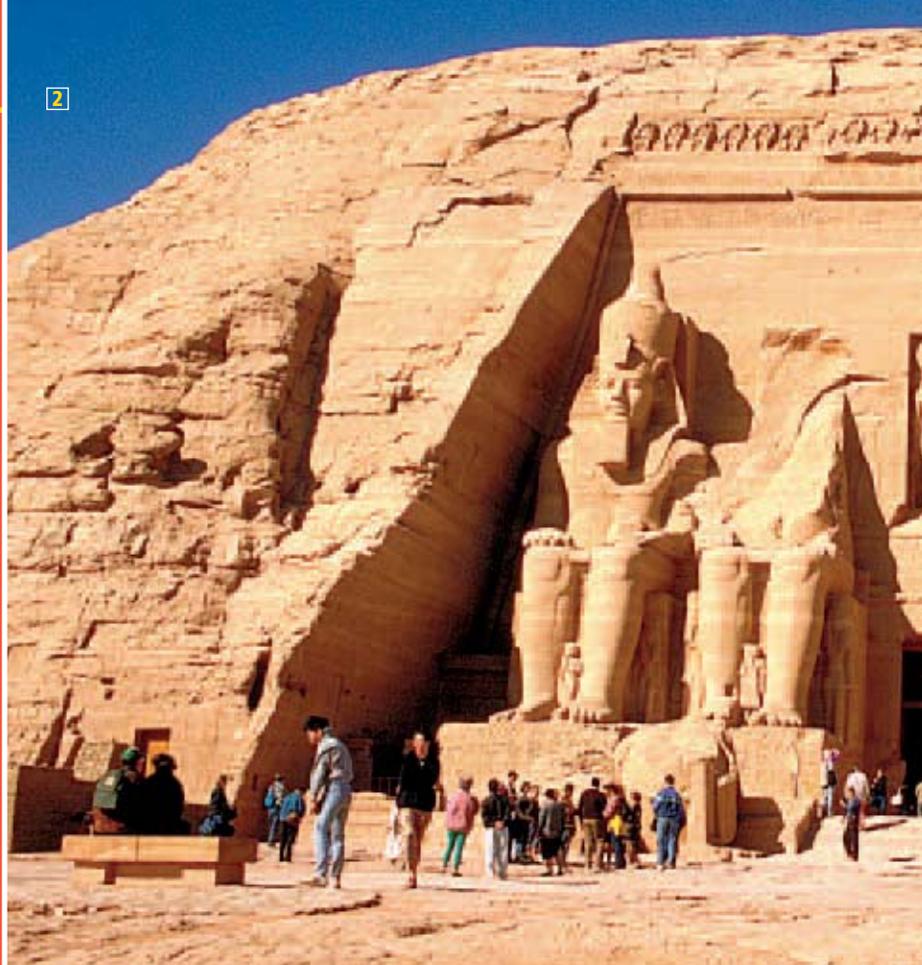
### **LAS PIRÁMIDES DE GIZA, RAMPAS PARA ASCENDER AL CIELO**

Sin duda alguna, el Nilo, principal protagonista de la civilización egipcia, ha marcado el devenir histórico de este país y su fascinante personalidad. Un recorrido por su cauce nos sumerge en la tierra de los faraones, donde convive la memoria gloriosa del pasado con la indudable belleza estética del presente, la vida y la muerte. Multitud de escenas y estatuas que descansan en los templos, tumbas y capillas funerarias, constituyen una manifestación eterna de un mundo perfecto e inalterable, reflejo de la vida feliz y próspera que era posible en el valle del Nilo. Y es que, principalmente, el arte egipcio fue una manifestación de la



❖ experiencia religiosa que supuso la vida para los habitantes del valle del Nilo y que, por encima de todo, ansiaba prolongarse toda la eternidad.

En la cúspide de la pirámide social se encontraba la figura del faraón, también llamado **“El Poderoso Horus”** o **“El Rey de las Dos Tierras”**, que constituía la máxima representación del poder ante los hombres y cuya naturaleza estaba muy próxima al mundo de los dioses. Testimonio de este tremendo poder ostentado por **“Horus”** han dejado las pirámides de **Keops, Kefrén y Micerinos**, faraones de la IV dinastía. Erigidas para glorificar su inmortalidad, las pirámides de **Giza** constituyen la máxima representación del auge de la arquitectura egipcia y de su vinculación con las ideas funerarias relativas a la eternidad del monarca. Así, su forma piramidal representaba la petrificación de un rayo de sol y, además, era el lugar idóneo por el que el faraón, una vez fallecido,



podría ascender para unirse con **Ra**, el dios del sol.

Para celebrar el poder sin límites del faraón, en el reinado de **Kefrén** la escultura sale de la oscuridad de los sepulcros. Así, la esfinge de **Giza**, símbolo de la fuerza física y del poder intelectual, trata de manifestar el aspecto feroz del monarca a través de su cuerpo leonino. Al parecer, los sacerdotes paganos accedían al interior de la esfinge por un lugar secreto y, desde el mismo, acostumbraban a hablar al pueblo, induciéndole a creer que era la estatua la que, en realidad, hablaba y alimentando de esta forma la creencia en el carácter divino de los faraones.

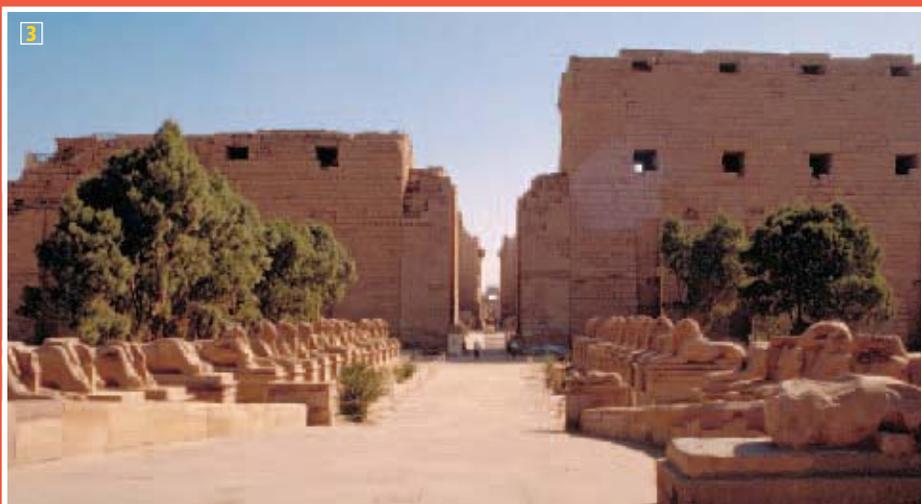
#### LA ORILLA DEL “MÁS ALLÁ”

En la ribera occidental del río, acecha llena de encanto la **Ciudad de los Muertos**, con las tumbas del **Valle de los Reyes y el de las Reinas** que custodian los **Colosos de Memnón**, centinelas pétreos en el tiempo y únicos restos que quedan del templo funerario de **Amenho-**

## “ PARA CELEBRAR EL PODER SIN LÍMITES DEL FARAÓN, LA ESCULTURA SALE DE LA OSCURIDAD DE LOS SEPULCROS

**tep III**, y con el **Rameseum**, templo funerario construido por **Ramsés II**.

La necrópolis de Tebas fue el emplazamiento elegido por la mayor parte de los faraones de las dinastías XVIII a XX para ser sepultados e iniciar su viaje al *“más allá”*. La montaña tebana alberga hasta un total de 64 tumbas reales, entre otras, la de **Tutankamon**, cuyo descubrimiento en 1922 por **Howard Carter** y **Lord Carnarvon**, arqueólogo y mecenas de la expedición, causó sensación mundial. Sus fabulosos tesoros permanecen en el **Museo Egipcio de El Cairo**, lugar en el que, asimismo, descansa la inquietante momia de





**Punt** en busca de mirra, incienso y otras ofrendas para los dioses que le habían concedido el poder real. A su muerte, **Tutmosis III**, su hijastro, sube finalmente al trono que le correspondía por derecho propio y que durante veintitrés años le había sido arrebatado por su madrastra. Por este motivo, Tutmosis se ensaña con el recuerdo de **Hatshepsut** y para relegarla al olvido borró toda huella de la reina en los templos.

➤ **1. EL NILO**, principal protagonista de la civilización egipcia, ha marcado el devenir histórico de este país.

➤ **2. CONJUNTO** de Abu Simbel.

➤ **3. EL ARTE** egipcio fue una manifestación de la experiencia religiosa de los habitantes del Nilo.

### HACIA LAS JOYAS DEL SUR

La ciudad de Asuán, capital y puerta de entrada a la región de Nubia, se extiende por la orilla oriental del Nilo. Río arriba, construido originariamente en la isla de Filas, el templo de **Isis** antecede al impresionante conjunto de **Abu Simbel**, compuesto por los templos de **Ramsés II** y su esposa **Nefertari** y salvado de parecer bajo las aguas del lago Nasser. Los colosos del faraón divinizado, de veinte metros de altura, montan guardia en el templo,



**Ramsés II**, rescatada del Valle de los Reyes tras sufrir varios saqueos y traslados.

Las tumbas excavadas en el Valle de los Reyes se extienden por profundos pasadizos y cámaras decoradas con escenas que representan la vida eterna del monarca y que nos relatan cómo el faraón fallecido viaja a través de las doce horas de la noche en compañía del dios **Ra**, que conduce su barca a través de las doce regiones para llevar la luz a los habitantes del "más allá". En el Valle de las Reinas fueron, además, enterrados los príncipes que morían a una edad temprana. La más famosa es la tumba de la reina **Nefertari**, mujer de **Ramsés II**, cuyas pinturas han sido consolidadas y restauradas en los últimos años.

Muy próximo al Valle de los Reyes y al de las Reinas, adosado a la montaña y parcialmente excavado en la roca, se enclava, solemne y majestuoso, el templo funerario de la reina **Hatshepsut**, llamado "**Djeser Djeseru**", esplendor de los esplendores. Hatshepsut, la única mujer en gobernar Egipto como faraón y enterrada en el Valle de los Reyes, concentró su poder en consolidar el país y erigir monumentos, dejando a un lado guerras y conflictos. El templo, de compleja construcción en terrazas escalonadas, ofrece interesantes escenas de las expediciones organizadas por la reina al país de



REPRESENTACIÓN de Horus.

## Los dominios de Horus

Prosiguiendo el cauce del río por el alto Egipto, **Horus**, el dios celeste del valle del Nilo, nos acoge en su morada, el templo Edfú. De época ptolemaica, el templo alberga en su interior el santa sanc-torium donde se encontraba la estatua de su anfitrión recubierta de oro y piedras preciosas. Sus relieves atesti-

gan las salidas en barca por el Nilo de **Horus** para encontrarse con su amada **Hathor** —diosa de la alegría y del amor que encarna la quintaesencia de la femineidad— en la llamada **Fiesta de la Reunión de los más Bellos**. Asimismo, sus padres nos relatan cómo, por venganza, **Horus** dio muerte a su tío, el dios **Set**, quien, a su vez, era el asesino de su padre

**Osiris**, cuyos restos fueron rescatados del Nilo por **Isis** y **Neftis**. Para reconstruir el cuerpo se sirvieron de vendas y realizaron así la primera momia, la de **Osiris**, que volvió a la vida, pero a la vida eterna, convertido en el Señor de los difuntos. **Isis** engendró un hijo suyo, **Horus**, dios con aspecto de halcón, que sería personificado en vida por el faraón de Egipto. ▣

situado a las puertas de Sudán. Sin duda, su localización responde a intenciones políticas, posiblemente encaminadas a ejercer un poder disuasorio sobre los nubios, basado en la grandeza y el dominio del faraón.

Y en esta joya del sur, finaliza el viaje a través de las aguas del Nilo, el río que serpentea a través de la historia y que concedió la vida a una civilización fascinante, cuya magia sigue despertando pasiones y no cesa. Y es que, el hechizo de las tierras egipcias y de su río es eterno. ▣

### 3 IDEAS

#### 1 La escapada La cuna de Dulcinea

**El Toboso** (Toledo) es una localidad con mucho encanto, que destaca por la blancura de sus casas, por su patrimonio artístico y cultural y, sobre todo, por ser la cuna de **Aldonza Lorenzo**, la "princesa Dulcinea del Toboso". En la patria de Dulcinea, el viajero podrá ver su casa, un noble edificio del siglo XVI, y un importante conjunto monumental donde destaca la Iglesia de San Antonio Abad, de notable grandeza. 



#### 2 Muestra Las horas oscuras del sol

Reproducción a tamaño natural de la cámara funeraria de la tumba del faraón **Tutmosis III**, cuyo original se encuentra en el Valle de los Reyes. La exposición se completa con piezas del Museo relacionadas con las creencias funerarias de los antiguos egipcios y con las divinidades del **Amduat**, libro que relata el paso del dios sol **Ra** en su barca a través del mundo inferior durante las 12 horas de la noche. *Museo Arqueológico. Madrid. Hasta el 15 de noviembre.* 

#### 3 Exposición Giuseppe Penone. Retrospectiva

Esta exposición reúne unas 80 obras pertenecientes a todos los períodos creativos de **Giuseppe Penone**. La muestra se articula en torno a los conceptos y motivos que han vertebrado su trayectoria desde los inicios, siempre vinculados al mundo de la naturaleza y al registro del paso del tiempo.

*Caixa Forum. Barcelona. Hasta el 16 de enero.* 



# SIRIA

## y su cocina

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

La Academia Siria de Gastronomía, que preside **Georges Husni**, organizó, este pasado mayo, un viaje para los miembros de la Academia Internacional. Siria, uno de los países más viejos del mundo, tiene una larguísima frontera con Irak y la carretera que une Bagdad con Damasco es un eje de importancia estratégica e histórica pues por ahí circulaban todos los peregrinos que venían del oriente hacia Jerusalem. De estas peregrinaciones nació, en un oasis increíble, la ciudad de Palmira, etapa imprescindible del viaje a Siria.

Esta vecindad no supone que se oigan los cañonazos de la guerra, pero sus avatares se sienten bastante desde nuestros hogares europeos. Hubo bastantes deserciones a viajar, por lo que los españoles fuimos el grupo más numeroso. No porque nos apuntamos a un bombardeo, sino porque sentimos nuestras relaciones con Siria más

próximas. Es importante recordar que, cuando los abasidas exterminaron a los omeyas, su califa huyó a Andalucía, fundando el califato de Córdoba, joya cultural de la Edad Media.

Cinco sitios muy aconsejables para el viaje: **Alep** al Norte (la Ciudadela, el zoco y el monasterio de S. Simeon del S.V.); **Palmira** al Este, (ciudad romana en el desierto); el **crac de los Caballeros templarios** en Homs; **Damasco** (mezquita, museo y zoco); y la historia concentrada en **Bosra**,

**Sweyda** y **Shabba**, en una día de excursión, al sur de Damasco. Una dirección: [arabsat-tours@net.sy](mailto:arabsat-tours@net.sy)

La gastronomía es similar a la de toda el área del oriente y sus productos nos son familiares. Garbanzos en humus con aceite de oliva; el trigo en el tabuleh con cebolla muy picada y grandes cantidades de perejil fresco; las berenjenas en el muttabal, puré frío; el ajo diluido en leche y aceite en el tour; las kebba, bolas fritas de trigo; el pollo asado, farouge; las láminas de carne, shawer-

### Fagus, una lección de viticultura

El Coto de Hayas donde se hace el **Fagus** pertenece a las Bodegas Aragonesas que nacieron para comercializar los vinos de la Cooperativa de San Juan Bautista de Fuendelajón perteneciente a la denominación

Campo de Borja que se extiende entre las montañas del Sistema Ibérico y el Valle del Ebro. Y esta explicación es conveniente para aquellos amigos que desconocen o des-

confían de vinos procedentes de zonas poco conocidas, o de zonas con fama de viejos vinos rancios y poderosos.

El mapa de la España vinícola ha cambiado tanto en los últimos quince años que hay que tomar un mapa y adentrarse en los caminos de las zonas poco transitadas donde se encuentran sorpresas como este Fagus, hecho con vieja garnacha escogida de las cosechas de 2000, 2001 y 2002.

Se presenta luminoso y goloso con un vestido



# Lección de geografía familiar

**DELIRO**

**Autor:** Laura Restrepo.

**Editorial:** Alfaguara, Madrid, 2004

Por **MÓNICA PLAZA** | El premio Alfaguara de Novela 2004 ha recompensado el esfuerzo y el mérito de su autora, **Laura Restrepo**, de contar una historia con tantas derivaciones y voces como personajes, en la que la fuerza del argumento se pelea con el imparable ritmo del delirio de la protagonista. Esa locura repentina de Agustina permite intuir una fórmula literaria no nueva pero sí manejada con tino, donde la casi ausencia de puntos dirige al lector por un texto torrencial e imparable, en el que cada párrafo corta la respiración por la cantidad de datos y por la capacidad de **Restrepo** de convertir el grueso de la novela en un código propio de todos aquellos a los que da vida, con el que ellos se entienden y a través del que, de alguna manera, complican al lector en su trama.

El profesor Aguilar, compañero de esa víctima que es Agustina, ofrece su versión de cómo un buen día acude a un hotel a buscar a su mujer y la encuentra diferente, igual de ida que en otras ocasiones pero más lejos que nunca. En su narración nos acercamos al cómo y al porqué de su pareja, compuesta por un intelectual enamorado y una niña bien, llena de cicatrices psíquicas, de remiendos para taponar la herida familiar que se reabre a cada tanto. De esta combinación tardía, madura, surge una convivencia poseída por la curiosidad de Aguilar de descubrir lo que fue la infancia de Agustina, su pérdida, la razón por la que, lle-

gado un punto de la historia, abandona la cordura.

Así nos adentramos en el universo de una familia colombiana donde, como en su propia selva, las ramas nacen para juntarse o desprenderse del tronco, mostrando su mapa de sentimientos y complicaciones.

El hermano pequeño de Agustina, con el que ella mantiene un secreto tan valioso que su revelación conduce a la ruptura inmediata de lo poco que quedaba unido, representa todo cuanto es capaz de despertar las iras de su padre. Éste lo usa para desahogarse y dar lecciones públicas, para reafirmar ante la esposa sumisa y la cuñada amante que no hay nadie en su casa más poderoso que él y su dominio.

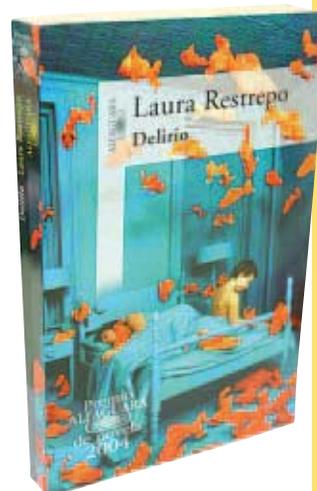
La escritora se detiene en los antes y después de esos instantes en que la fingida normalidad familiar se transforma en un sistema expresamente ideado para sobrevivir juntos, para garantizar la existencia de lo irremediable.

En medio de las incógnitas suscitadas por el hallazgo del profesor Aguilar y por los nudos de su familia política, encontramos a Midas McAlister, nuevo millonario extirpado a la pobreza a golpe de narcotráfico, propietario de un gimnasio en un barrio próspero y compañero de ocasión de Pablo Escobar.

Amigo de Joaco, hermano mayor de Agustina, vive con ella una relación apenas mencionada, de la que se concluye un embarazo y un aborto, sucesos todos que la autora, tal como parece hacer esta familia, omite. McAlister es el personaje discordante, el que muestra

un panorama ajeno, salpicado de su propia vida, truncada repentinamente por culpa de un descuido en apariencia irrelevante que termina por reventar su riqueza, su posición y su falta de escrúpulos.

*Delirio* se completa con la tragedia de la generación anterior, la de los abuelos de Agustina, que surcan la obra de apariciones un tanto omniscientes, parale-



las a la narración principal. Sus irrupciones se justifican en la también locura del abuelo Nicolás Portulinus, emigrante alemán que, en su alucinación, regresa a Europa, mientras su esposa se esfuerza por entender el origen de una demencia que la exaspera.

En esta obra, premiada quizá por el atrevimiento de la escritora a presentar el delirio como protagonista y a los personajes como sus esbirros, brilla sobre todo —y por encima de los coqueteos estilísticos con lo imposible— su conclusión, humana y por eso estremecedora, pero en todo caso, reflexión voluntaria de los lectores: la locura de los locos es inocente; la de los cuerdos, siempre malvada. ■

ma; peces varios, y frutas y dulces sin límite.

Un menú se puede empezar por los entremeses, mezzés; se sigue con ensaladas, para pasar a la carne de cordero a la parrilla, dulces y frutas, por ejemplo, que es lo que nos ofrecieron en la cena de bienvenida del **Club de Alep**. Todo rico y abundante. Sirven vinos sin problema.

La sociedad está muy dividida. El partido baaz y los cristianos forman la élite empresarial, militar y política. El resto, la mayoría, no participa. No hay elecciones y el temor a su celebración es una revolución aplazada. La gente es amable, acogedora. Hay total seguridad en las ciudades. Se puede pasear por las noches sin problemas. El medio urbano es destartado y feo. El encanto está en los lugares con historia, en los viejos barrios conservados tal cual fueron, y en las gentes del país que te agradecen la visita. ■

**intenso de cereza oscura. Su juventud madura abre la nariz a frutas de monte después de una tormenta. Equilibrado, frutal y pleno. En la boca entra con delicadeza en un perfecto equilibrio vinomadera, con una acidez justa que se expande en sabores complejos y dulzones. Rico y goloso.** ■

**FAGUS**

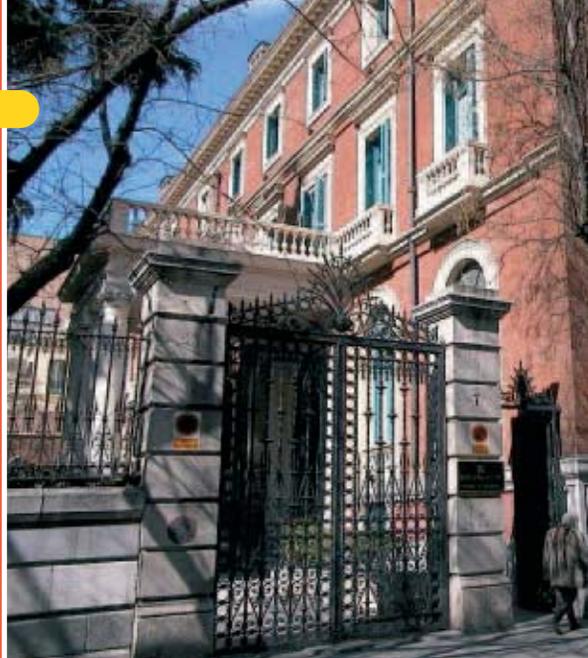
Bodegas Aragonesas, S.A. Ctra. Magallon-La Almunia CP 50520. Fuendajalón (Zaragoza). Tel. 976 862153  
www.bodegasaragonesas.com

**PRECIO:** Aprox. 15 euros

**PUNTUACIÓN:** 92/100

Servir a 17°.

**CONVERTIR ANTIGUOS PALACIOS EN LUGARES DONDE PODER DISFRUTAR DE LA MÚSICA, HA SIDO PARA INTÉRPRETES Y PÚBLICO UN SUEÑO HECHO REALIDAD POR LA ASOCIACIÓN DE LOS AMIGOS DEL MUSEO ROMÁNTICO. SE TRATA DE UNA INICIATIVA PIONERA QUE PRETENDE PROMOCIONAR LA MÚSICA DE CÁMARA, RECUPERAR LOS ESPACIOS EN LOS QUE, HISTÓRICAMENTE, SE INTERPRETABA Y OFRECER A LOS MÚSICOS JÓVENES UN ESCENARIO APROPIADO DONDE DARSE A CONOCER.**



**M**úsica y Palacios, el primer ciclo de música romántica celebrado en palacios del siglo XIX, es una iniciativa filantrópica que ha puesto en marcha un interesante programa cultural para disfrutar en el interior de estos monumentos, de la música de jóvenes intérpretes pertenecientes a instituciones tan consolidadas como la Escuela Superior de Música Reina Sofía, la Orquesta-Escuela de la Orquesta Sinfónica de Madrid o el cuarteto Cariátide, últimos

# SENTIDO Y SENSIBILIDAD

## MÚSICA Y PALACIOS

ganadores del prestigioso premio Intercentros que otorga anualmente la Fundación Hazen.

La música y los palacios se mezclan para conmovir intensamente a los que se

acerquen a esta iniciativa de patrocinio, mecenazgo y conservación del Patrimonio llevada a cabo por la Asociación de Amigos del Museo Romántico. La Asociación, al no pertenecer a una institución de mecenazgo vinculada a un gran museo, tiene el mérito de haber sacado adelante esta "romántica" iniciativa a base de voluntariado. Se trata de un sueño hecho realidad para intérpretes y público que, según **Pedro Méndez**, coordinador de esta iniciativa, tiene como objetivos "dar a conocer el riquísimo patrimonio palaciego aún existente hoy, y abrir estos palacios a los ciudadanos de a pie que, de otra forma, no podrían visitar". Además, añade, "está la oportunidad de ofrecer un lugar a nuestros jóvenes intérpretes. España es un país que tradicionalmente ha contado con un buen nivel de músicos; sin embargo, para muchos es muy difícil encontrar un lugar donde

darse a conocer al público".

Además de los fines descritos, al hablar con la organización de **Música y Palacios**, descubrimos que aunar estas dos realidades ofrece al público una percepción única: en un salón del XIX no se necesita de la megafonía, la música llega a todos los rincones, por lo que la sensación es diferente a la de un auditorio de hoy en día. "La música anterior al siglo XIX era realizada por encargo de la clase dominante para que fuera tocada en los salones de la aristocracia, la iglesia o de la alta burguesía, y, en este ciclo, podemos escuchar música en el marco original para el que fue ideada", afirma Méndez.

### PALACIOS

La mayor parte de los palacios son sedes oficiales, cuyos gestores son sensibles a todo bien cultural. Este es el caso del **Palacio de Zurbano**, sede, desde 1986, del Centro de Estudios Históricos de Obras

**PALACIO**  
de Liria.





**PALACIO** de Zurbano, antigua residencia del Marqués de Casa Riera.

CEHOPI



## EL MUSEO ROMÁNTICO

El Museo Romántico comienza su andadura en octubre de 1921, cuando **Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer**, II Marqués de la Vega-Inclán (1858-1942), dona al Estado un conjunto importante de cuadros, muebles y objetos para la exposición celebrada en la Sociedad de Amigos del Arte, antecedente del futuro museo, el cual finalmente se inaugura en 1924.

El edificio, un palacio de finales del siglo XVIII, fue diseñado por el arquitecto **Manuel Martín Rodríguez**, sobrino y discípulo de **Ventura Rodríguez**, en la calle de San Mateo de Madrid.

En la actualidad, este palacio se encuentra cerrado por obras y por renovación de la instalación museográfica. Su reapertura está prevista para los años 2005-2006.

El museo se distribuía en salas que recreaban diferentes ambientes. Entre ellas, destacaban las dedicadas a **Larra** y las denominadas saletas de los militares y la filipina. Otros compartimentos interesantes del museo eran el Salón de Baile, con cuadros de **Pérez Villaamil**, **Madrazo** y **Vicente López**, y el comedor, uno de los ámbitos más logrados. ▣

Públicas y Urbanismo. Anteriormente había sido residencia del **Marqués de Casa Riera**, padre de la que se convirtiera en Reina de Bélgica, **Fabiola de Mora y Aragón**. La construcción del Palacio comenzó en 1878 con el proyecto del arquitecto **Severino Sáinz de Lastras**. Su obra se enmarca dentro de los denominados "hoteles" realizados por el **Marqués de Salamanca**.

El **Palacio de los Duques de Santoña**, sede tradicional de la Cámara de Comercio de Madrid, es otra clara muestra de lo expuesto anteriormente. Ubicado en la calle Huer-tas, en el corazón de Madrid, se trata de una construcción del siglo XVI, levantada en los últimos años del reinado de **Carlos V** y reformada poco después de 1730 por **Pedro de Ribera**. A lo largo de sus cinco siglos de vida han pasado inquilinos tan ilustres como **José Canalejas**,

presidente del Gobierno español bajo el reinado de **Alfonso XII**.

Si bien la óptima conservación de estos Palacios se debe, sobre todo, a su función pública, no debemos obviar el esfuerzo realizado por personas privadas que conservan en buen estado estas huellas del pasado. Debido a esto último, **Música y Palacios** cuenta con la colaboración de palacios de particulares que se prestan a ayudar al éxito de esta iniciativa. El **Palacio de Lebrija** en Sevilla o el **Palacio de la Marquesa de Lozoya** en Segovia son ejemplos de ello. También en Madrid se han facilitado los palacios privados del

**Marqués de Salamanca** o el de los **Duques de Liria**. Este último, como todo el mundo conoce, es residencia habitual de la **Duquesa de Alba**, quien, a su vez, es la presidenta de honor de la Asociación de Amigos del Museo Romántico. La Casa de Alba, modelo de conservación del patrimonio, cede su residencia para la celebración del concierto de clausura de **Música y Palacios**.

El **Palacio de Liria** es un edificio del siglo XVIII de estilo neoclásico en el que participaron los arquitectos **Guilbert**, **Ventura Rodríguez** y, posteriormente, **Sabatini**. El monumento consta de tres pisos escalonados y las ventanas de su fachada están adornadas con pilastras y columnas adosadas de orden toscano y rematadas por un entablamento jónico. Si trasparamos las puertas de su edificio, nos sorprenderá una de las mejores colecciones de arte privadas del

mundo. En las paredes figuran cuadros de pintores de todas las épocas: **Winterhalter**, **Chagall**, **Veronés**, **Renoir**, **Tiziano** y, por supuesto, **Goya**. La pieza de arte más antigua es el inmenso tapiz que ocupa el vestíbulo de la planta noble, representa **La guerra de Troya**, documentada desde 1485.

Dentro del programa **Música y Palacios** se interpretan obras de **Rachmaninov**, **Ravel**, **Grieg**, **Sibelius**, **Denza**, **Tosti**, **Strauss**, **Alonso**, **Moreno Torroba** y **Verdi**. También tendrá lugar un recital de canto y piano de la Escuela Superior de Música Reina Sofía y conferencias sobre las figuras de **Federico Chopin** y **María Malibrán**. Para participar de estos encuentros, por motivos de organización, el procedimiento es ponerse en contacto con la Asociación de Amigos del Museo Romántico (Tel. 699 973 000). ▣

**GRACIAS A ESTA PIONERA INICIATIVA PODEMOS ESCUCHAR MÚSICA DE JÓVENES INTÉRPRETES EN EL MARCO ORIGINAL PARA EL QUE FUE IDEADA**

**CONSIDERADO POR LA CRÍTICA COMO UNO DE LOS RENOVADORES DEL REALISMO SUBJETIVO, SUS NARRACIONES ESTÁN LLENAS DE COSTUMBRISMOS, DE SIMBOLISMOS Y TAMBIÉN DE PARODIA. PORQUE ÁLVARO POMBO ES, ADEMÁS DE ESCRITOR, DICARACHE-RO, OPTIMISTA Y AMABLE. POSEE UN EXTRAORDINARIO SENTIDO DEL HUMOR QUE CONJUGA CON UN AGUDO OJO CRÍTICO. ES UN APASIONADO DE LOS CLÁSICOS Y REPARTE SU INTERÉS ENTRE LA FILOSOFÍA Y LA LITERATURA. BASTA CON ECHAR UN VISTAZO A SU DOMICILIO, EN EL QUE ESTÁ RODEADO DE LIBROS Y MÁS LIBROS.**

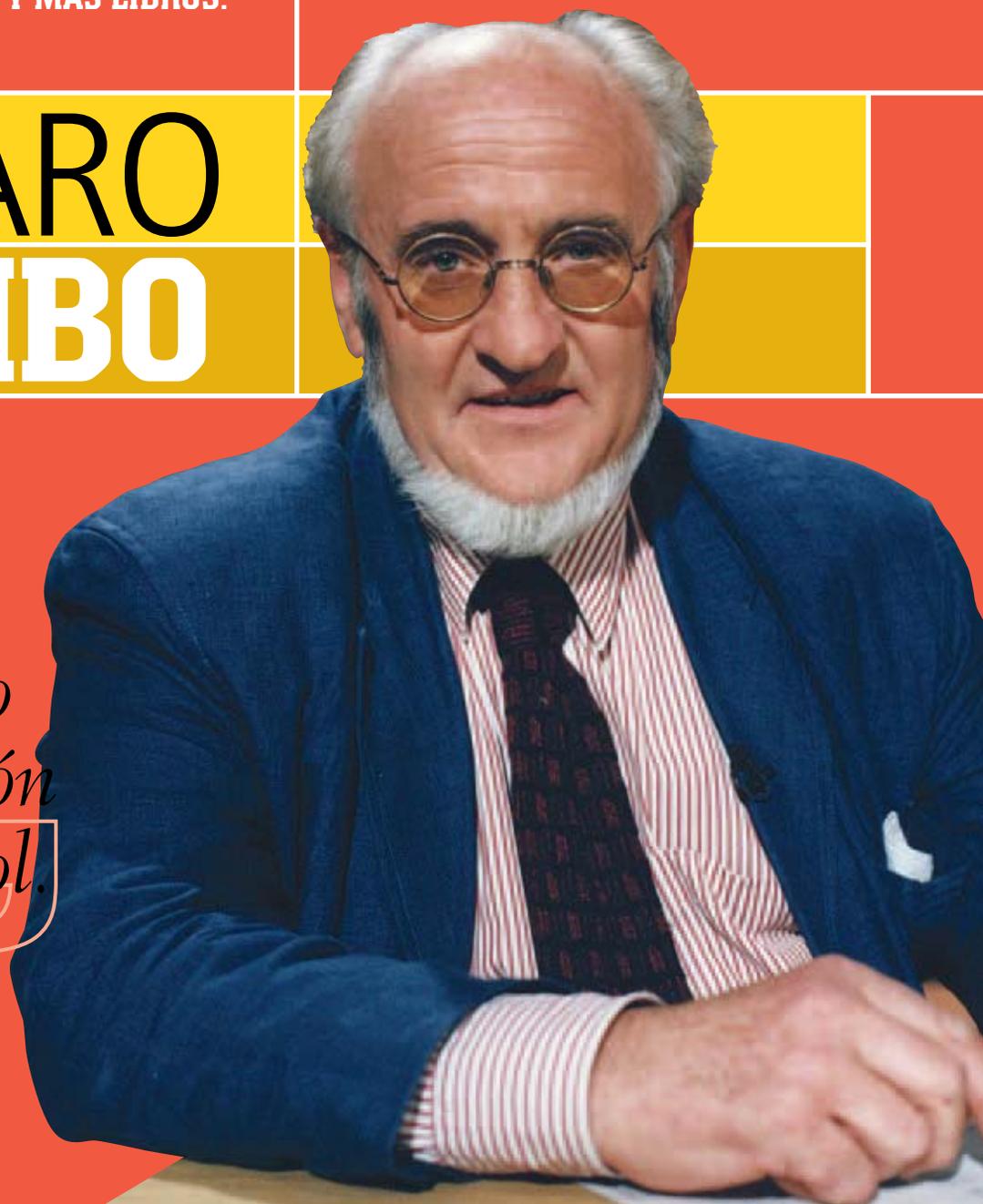
## ÁLVARO POMBO

*“Veo con optimismo la evolución del español.”*

**Á**lvvaro Pombo vive este año 2004 como uno de los más fructíferos de su carrera literaria. Ha publicado una antología de poesía, *Protocolos*, y también una novela, *Una ventana al norte*, una historia de amor enmarcada en la guerra cristera en el México de los años veinte. Por si faltaba algo, en junio ingresó en la Real Academia Española, en el asiento “j”, en el que le precedió Pedro Laín Entralgo. A él dedicó su discurso de ingreso, *“Verosimilitud y verdad”*, el que muestra las brumosas fronteras que existen entre realidad y ficción en el mundo de la creación literaria.

### **¿Verosimilitud o verdad?**

Yo lo que digo es que hay muchas clases de verdades. No se puede hablar de la verdad como un único concepto, sino que es un concepto análogo. Lo mismo que el ser, según Aristóteles, se dice de muchas maneras, la verdad también se dice de





muchas maneras. A mi parecer, hay una verdad científica y una verdad poética y una verdad narrativa y una verdad filosófica... Lo que reclamo para las narraciones es que no sólo hay un criterio de verosimilitud-inverosimilitud para juzgarlas, sino que también hay un criterio de verdad-falsedad narrativa, propio de la ficción.

**Entonces, ¿la ficción tiene su propia verdad?**

Eso es lo que reclamo. Lo que mantengo es una teoría de la doble verdad, como diría Averroes. El averroísmo latino sostuvo la teoría de que la verdad se decía, por lo menos, de dos maneras: había la teológica y la filosófica, que ambas funcionaban a distintos niveles y que las dos eran verdades. Entonces, lo que es verdadero en ficción no es igualmente verdadero en realidad. La verdad se predica análogamente en las distintas clases de verdades.

**¿Cómo es más fácil llegar a la verdad, desde la poesía o desde la novela?**

Son verdades distintas. Entonces hay que entenderlo analógicamente. No hay una competición de verdades, de la misma manera que uno no compara las verdades entre sí. Por eso a mí no me gusta utilizar un concepto, como hace Mario Vargas Llosa, que es el tema de la verdad y de la mentira. Las ficciones son relatos en donde se contiene una clase de verdad propia.

**¿Así es posible conjugar dos términos aparentemente contradictorios como son verdad e imaginación?**

No son contradictorios. La imaginación contiene un esquematismo que proporciona verdades de su propio rango. Lo malo es tener una idea demasiado monista de la verdad. La verdad, en el sentido de la verificación de hipótesis que tiene el científico, no es la que utiliza el escritor de narraciones. Y si se confunden se está armando un lío.

**Acaba de publicar *Protocolos*, una antología de sus poesías. Pasado el tiempo, ¿se pueden reciclar los poemas al igual que ya hiciera con sus cuentos?**

Los poemas tienen otra estructura y no se reciclan como los cuentos. La prosa se recicla con facilidad porque no se construye como objetos permanentes. Los poemas son otra historia. Por eso los he dejado como estaban. No los he reciclado, los he recopilado. Cada poema tiene la estructura de un objeto y se coleccionan. En cambio, los cuentos sí los he reciclado, los tenía en un concepto y los he puesto en otro.

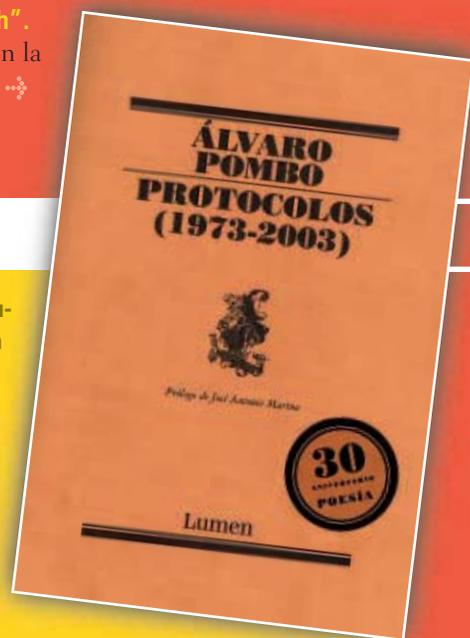
# “ EL ESPAÑOL SE HA CONVERTIDO EN UNA ESPECIE DE GRAN SISTEMA VITAL. Y COMO TAL, CONTIENE IMPUREZAS

**Usted es un enamorado de la evolución del español, con especial atención quizá al que se habla en América.**

Sí, es una lengua que está en marcha, está viva. En Latinoamérica hay una cantidad enorme de hispano-hablantes. Es, obviamente, interesantísimo. Hay variaciones mexicanas, chilenas, argentinas,... son miles de cosas que ayudan a enriquecer la lengua.

**Sin embargo, en ese continente se producen fenómenos como el “espanglish”.**

Eso es un idiolecto. El espanglish, en la medida en que es malhablar el inglés ➔



## Protocolos

Conocido principalmente por su faceta novelista, Álvaro Pombo, al igual que otros grandes narradores contemporáneos, fue, en un principio, poeta. Su última publicación, de hecho, es poesía. Se trata de *Protocolos (1973-2003)*, recopilatorio de los cuatro libros que él ha escrito hasta ahora en este género literario: *Protocolos*, *Variaciones*, *Hacia*

una constitución poética del año en curso y *Protocolos* para la rehabilitación del firmamento. Pombo subraya el aspecto distante, impersonal y formalizado que debe tener para él la creación poética de carácter subjetivo. De ahí que nos encontremos en

sus páginas aspectos experimentales, como la disposición tipográfica de los poemas o la ausencia de puntuación. □

o el castellano, no nos interesa. Lo que pasa es que, en esas mezclas puede haber cosas interesantes. Habría que verlo en concreto.

**¿Y qué le interesa más del español?**

El español, junto con el catalán, con el gallego, con el euskera, con el italiano, con las personas que vienen del Magreb, con el portugués... se ha convertido en una especie de gran sistema ➔



“EL LENGUAJE jurídico es de una importancia esencial en la construcción y progresión de un lengua”, afirma Pombo.



## NO HACE FALTA SER ACADÉMICO PARA TENER CONCIENCIA VIVA DE LA LENGUA

**siva entrada de terminología de otros idiomas, como puede ser el inglés?**

Son procesos lentos. Todos estamos hablando con lo que tenemos en la mano. Una de las funciones de las academias de la lengua, tradicionalmente, es filtrar ese magma enorme de experiencia lingüística. Se están recogiendo miles de acepciones que ya no se usan, pero que quedan ahí colgadas de la palabra. Eso es una gran riqueza.

**¿A qué más influencias se expone la lengua?**

Tan importante como la influencia de otras lenguas es la influencia de otros saberes. Es muy importante que, en la Academia, haya personas como físicos, como químicos, como médicos, como militares, como abogados, como registradores de la propiedad... que están aportando sus propios sistemas de expresión. El lenguaje jurídico es de una importancia absolutamente esencial en la progresión y construcción de una lengua. Yo veo con optimismo la evolución del español.

**¿Qué se ha encontrado entre sus compañeros académicos?**

A mí me parece que entre los académicos hay sabios, que llevan muchos años trabajando. Creo que es gente con mucha experiencia pedagógica, que hacen su trabajo de corazón. Estar en la Academia para trabajar por el español es un privilegio. Y todos los hablantes estamos embarcados en esa tarea. No hace falta ser académico para tener conciencia viva de la lengua. Los periodistas, por ejemplo, pueden tener y tienen una importancia tremenda en el uso de la lengua.

**Ocupa el sillón “j”. ¿Qué le dice esta letra?**

La “j” presenta una discusión fonética que puso de moda Juan Ramón Jiménez. El escribía “nostaljía”, “elejía”,... hay un contencioso fonético. Después están las palabras más clásicas, como la expresión “tener cuerpo de j” o la jota como tal, que es un baile.

**¿Se puede hablar de todo con sentido del humor?**

Se puede hablar de muchas cosas y sin herir a nadie. ▣

## Escritor y dos veces filósofo

Álvaro Pombo comienza a publicar sus primeras obras en torno a los cuarenta años, una edad que podría considerarse tardía en comparación con el resto de escritores contemporáneos. Hasta ese primer libro, este santanderino había estudiado Filosofía dos veces. La

primera en la Universidad Complutense de Madrid y la segunda en el Birbeck Collage de Londres. En el Reino Unido, además de familiarizarse con la tradición literaria anglosajona, se gana la vida de telefonista. Todo cambia a partir de *Protocolos*, en 1973, su primer libro de poe-

mas. Desde ahí surgirán novelas como *El hijo adoptivo*, *El héroe de las mansardas de Mansard*, *El metro de platino iridiado* o *Donde las mujeres*. Y también llegarán los premios, como el Nacional de Narrativa, el Ciudad de Barcelona, el Fastenrath o el Herralde. ▣

❖ vital. Y como tal, contiene impurezas, lo mismo que cada uno de nosotros somos seres impuros, mestizos de más o menos larga duración. Lo que más me interesa es esa especie de mezcla que es una lengua.

**¿Cree que, a través de las nuevas tecnologías, se está produciendo una exce-**



**EL LENGUAJE JURÍDICO ES DE UNA IMPORTANCIA ABSOLUTAMENTE ESENCIAL EN LA PROGRESIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA LENGUA**

# Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



[www.registradores.org](http://www.registradores.org)

## MERCANTIL

### REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

## DE LA PROPIEDAD

### REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

**Información** sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

## ELECTRÓNICA AVANZADA

### FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

**Agiliza** trámites registrales.

**Garantiza** plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Rafael Martínez-Simancas [ Escritor y periodista ]



## QUE LLAMEN A DIOS

**E**l latín vestía a ciertas profesiones: un médico sin un diagnóstico en la lengua de Cicerón no era nadie; las enfermedades en latín parecían más solemnes y dignas de atención. Y qué decir de aquellos curas pre-conciliares (que tenían aliento de cueva húmeda y mirada panorámica); a todos ellos les cambió la vida cuando a unos les obligaron a decir la misa en la lengua vernácula de cara a los feligreses, y a los otros les impidieron vacilar a los pacientes en la consulta del seguro. Hasta ese momento el latín pasaba por ser la lengua oficial de la divinidad sólo al alcance de unos pocos, estaba claro que Dios no iba a manejar un lenguaje de Zarzuela con términos tales como *"naturaca"*, *"oigausté"*, *"requetebién"* y *"chanchipiruli"*. El latín también ha sido muy útil para el manejo del derecho, ¡dónde a va a parar que sea lo mismo usufructo que soltar *"ius alienis rebus, utendi, fruendi, salva rerum substantia"*! Quedaba claro que el latín, ya en manos de médicos, curas o abogados, era la lengua oficial de la gente culta.

El sucedido que relato ocurrió en un cuartelillo de una España que ya no existe, digamos que feneció cuando el papel higiénico *"El Elefante"* dejó de ser timbre oficial. A ese lugar de confesión habían llevado a un buhonero (gorgotero o mercachifle), al que una pareja de *"sivile"* habían sorprendido con la mano propia en cartera ajena. Aclaro que se trata de *"sivile"* de otra época, los que usaban mosquetón, bigote y abrigo de tres cuartos. Sin duda que esos agentes de la autoridad, llevados por un exceso de celo, habían aplicado la regla ancestral de la confesión urgente: *"caña al mono hasta que aprenda el catecismo"*. Así que no es de extrañar que a los excesos verbales acompañaran algunos bofetones de esos que se dan con la mano abierta y que tan incómodos resultan para el que los recibe. Tengamos en cuenta que no eran métodos de interrogatorio tan sofisticados como los que luego aplicaron los norteamericanos en las cárceles de Irak. Se trataba de leña, estopa, tunda-tunda, menefillo salvaje, soplamocos... no es que tuvieran nada personal contra ese hombre pero era su método para

despabilar guindillas de poca monta.

Al buen paisano le habían aplicado tal cantidad de leña en su cuerpo que, derrotado y sollozante, fue presentado ante la juez. Cuando ésta le vio llegar en lamentable estado de penalidad absoluta preguntó: "¿se encuentra usted bien?" Y el buhonero, al que le habían puesto los ojos como dos plazas de toros abarrotadas de adeptos de "Jezulín", respondió: "su Ilustrísima, por humanidad, aplíqueme el *Corpus Christi*". Lo que pedía en realidad era el *"habeas corpus"*, pero la jueza entendió a la primera que aquel *"eccehomo"* pedía el amparo del derecho contra los *"sivile"* que le habían dado de todo menos buenas razones. En este caso, menos mal que la jueza había estudiado latín y, rápidamente, rescató al pobre hombre de las garras de aquellos que entendían que la confesión con sangre *"sale"*.

Cuento la anécdota para que los responsables de los planes de estudio de bachillerato rescaten al latín del cajón de los olvidos. Bien está saber idiomas pero manejar la lengua de los clásicos parece imprescindible para entender nuestro presente... y de paso nos puede sacar de algún apuro en una noche de autos. Nunca se sabe cuándo podemos tener problemas con la autoridad (siempre que ella se empeñe en tenerlo con nosotros).

El latín no es una lengua de equivocaciones, ni difícil de comprender. Echar la culpa a las declinaciones de una metedura de pata no es cosa adecuada. No hace mucho tiempo que presencié cómo una ilustre abogada de Madrid, sin duda que llevada por un despiste ocasional, solicitó el pliego de *"carga y descarga"* para que le quitaran una multa.

En esa ocasión, el funcionario de la ventanilla, que también sabía latín, le entregó el documento encabezado con *"pliego de descargos"*. *"Errare humanum est"*, dijo aquel probo administrativo antes de chapar la ventanilla porque le tocaba hora del bocadillo. A fin de cuentas *"primum vivere, deinde philosophari"*... que quiere decir que el *choped-pork* es el mejor amigo del hombre en los momentos de soledad de las tripas. Amén. ■



Bien está saber idiomas pero manejar la lengua de los clásicos parece imprescindible para entender nuestro presente

# ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

*J. San José, S.A.*

## MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS  
METÁLICAS PARA  
LIBROS DE  
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS  
METÁLICOS  
PARA LA  
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS  
DE  
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.



# Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a  
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,  
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación  
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,  
el Colegio de Registradores de la Propiedad  
y Mercantiles de España  
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS  
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



**ESTRELLA**  
**SEGUROS**

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.  
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid  
Teléfono 91 576 67 80  
[gta-seguros@terra.es](mailto:gta-seguros@terra.es)